

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: *Cincuenta reales a' año, ó trece reales trimestre*, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta *sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre*.

SUMARIO.

Al ciudadano Emilio Castelar, por D. A. J. de Vildósola.—Los hombres de nuestro campo, por D. Valentín Gomez.—La causa carlista y el general Cabrera, por D. Félix Alvarez Villaamil.—De la Inquisición en sus relaciones con la civilización española: la vida intelectual de España y la Inquisición (artículo II), por D. Francisco Navarro Villoslada.—Crónica del Concilio: Monseñor Bonjean y los Obispos misioneros: Mons. Spalding, Arzobispo de Baltimore: derrota del liberalismo galicano: una palabra de la *Revista de Dublin*.—Correspondencia extranjera.—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelos.—Anuncios.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego 10 (16 páginas) de la obra original de D. Valentín Gomez, titulada *Los Liberales sin máscara*.

AL CIUDADANO EMILIO CASTELAR.

I.

Puesto que, sirviéndome de la austeridad republicana que preconizábais ayer, olvido vuestro tratamiento de diputado y de catedrático, y no veo sino al hijo y al hermano del pueblo en el aristócrata que pasea por el Prado y la Castellana en soberbio carruaje, me permitiréis que departa un rato con vos, sencilla, democrática y, si puede ser, razonablemente, acerca de los puntos que tocásteis en vuestro discurso de ayer.

No fueron pocos los puntos ni corto el esfuerzo de retórica y elocuencia que empleásteis para esponerlos y resolverlos; pero, por de pronto, seguro de que las pruebas seguirán á la afirmación, y esto sin esfuerzo de retórica ni alarde de elocuencia, he de deciros sencilla y democráticamente que, á pesar de vuestras convicciones republicanas, ó mejor á causa de ellas, no teneis ni la mas levísima noción de la libertad, á la que confundís tristemente con la igualdad; y que, á pesar de vuestra cátedra de historia, no conocéis la historia sino por el forro, por algunos hechos superficiales, que ademas sabe acomodar vuestra imaginación, siempre que le place, á los temas que inspiran vuestra elocuencia.

Sencilla y democráticamente dicho, ciudadano Castelar, vuestro discurso de ayer no prueba otra cosa.

II.

Véanse unas cuantas proposiciones cogidas al vuelo en el discurso del Sr. Castelar:

La libertad nació en los municipios de Grecia y Roma.

Los sabios de los libres municipios griegos crearon el pensamiento humano.

La libertad es caótica (*sic*) con el correctivo de la

justicia; y como la justicia es la ley, y de leyes entienden los abogados, los abogados son los salvadores de la libertad, y todo pueblo sin abogados cae bajo el cesarismo.

Los grandes monumentos de los pueblos, las Pirámides de Egipto, el Parthenon de Atenas, el Coliseo de Roma, el Escorial, representan al hombre esclavo y al siervo, no al hombre libre.

A pesar de que los sabios y poetas de Grecia crearon el pensamiento humano, y á pesar de que solo en pueblos libres surgen los grandes hombres, nuestro Calderon es muy superior á Esquilo y Sófocles.

Basta, porque de proposiciones por el estilo está lleno el discurso del ciudadano Castelar, y tendríamos que transcribir todo el discurso si siguiéramos en ese análisis. Y basta tambien, porque no se necesita mas para comprender de qué modo blasfema elocuentemente el ciudadano Castelar contra Dios, contra la libertad y contra la historia.

Los municipios griegos, ciudadano Castelar, fueron comunistas, y jamás conocieron ni quisieron la libertad.

Los sabios griegos no crearon el pensamiento humano, que salió con el hombre del soplo de Dios Creador, ni esos sabios, que hoy, á contar desde Sócrates y Platon, estarian en presidio (hoy precisamente no; lo reconocemos), hicieron otra cosa que demostrar de qué delirios es capaz el pensamiento humano cuando ha perdido, con la noción de su Creador, la idea del deber y el freno de la conciencia.

La libertad no es caótica, ciudadano Castelar; es, al contrario, esplendente; es el atributo del hombre social, del hombre religioso, y solo tiene por correctivo la responsabilidad, cuya sancion es la justicia, que á su vez suele no ser la ley, y contra la cual, mas acaso que en su favor, se esgrimen los abogados. Y, por otra parte, jamás en pueblos de abogados que se han formado con el Derecho romano, es decir, con el derecho cesáreo, se ha conocido la libertad, sino el cesarismo bajo una ú otra forma, que es precisamente lo contrario de lo que V. afirma.

Está en gran error el ciudadano Castelar, que cree que los grandes monumentos de los pueblos representan al hombre esclavo y al hombre siervo, y que pone entre esos monumentos el Escorial; los monumentos representan el genio de los pueblos, no la condicion de los hombres que los levantan, y en este sentido, dejando aparte el Escorial, que nos muestra, con el genio español católico, lleno de fe y de pujanza, la condicion de sus

hijos, obreros libres é inteligentes de la fe, no hay via férrea que no represente en los cultos pueblos de la Europa del siglo XIX la esclavitud horrorosa de millares de familias que viven á cien varas bajo tierra en un estado de abyeccion y servidumbre que harian felices en su condicion á los antiguos parias é ilotas.

No sabemos cómo puede esplicarse el ciudadano Castelar que lo creado sea superior al Creador, ó, en otros términos, que el pensamiento de nuestro Calderon, hija del de Sófocles y Esquilo, haya dejado atras al de estos; pero creemos que al reconocer la grandeza de Calderon, el ciudadano Castelar ha reconocido que España, con la Casa de Austria y la Inquisicion, era un pais libre, toda vez que solo en los paises libres nacen, á su juicio, los hombres grandes.

Es lástima que el ciudadano Castelar, dotado de tan feliz memoria, de tan fácil palabra y de tan brillante imaginacion, no sepa generalmente lo que se dice, y diga frecuentemente lo contrario de lo que encierra la historia y aparece con toda claridad á los ojos del sentido comun y de la inteligencia.

III.

Decia el ciudadano Castelar, en uno de sus momentos frecuentes de olvido, en que las frases siempre sonoras concuerdan, en lo disparatado, con la idea: «La república federal será el escollo en que se salve la libertad.» Verdaderamente la república federal es el escollo; pero eso de fiar la salvacion en el escollo, no quitará el miedo que la república federal, como todo escollo, inspira á las gentes.

Fíjese V. bien, ciudadano Castelar, en lo que le muestra la historia antes y despues del cristianismo.

En Grecia, como en Roma, como en todas las repúblicas paganas, nadie piensa en la libertad, sino en la igualdad absoluta bajo una ley comun; y esa igualdad es la que todas las ciudades ó municipios de Grecia y Roma tendian á realizar, porque sobre ese principio se habian fundado. El ciudadano no se pertenecia; pertenecia al Estado hasta tal punto, que si caia en manos del enemigo se le consideraba como muerto; para él no habia propiedad ni funciones inamovibles y retribuidas; y los Areópagos y los Senados se renovaban continuamente por el capricho de las fracciones vencedoras. Así se iba lógicamente al cesarismo, que es la personificacion de la omnipotencia del Estado, y la fórmula gubernamental del comunismo.

Aristóteles dice: «En las democracias absolutas y en las tiranías se encuentran las mismas costumbres, la misma arbitrariedad y el mismo despotismo hácia las clases ilustradas, siendo una misma cosa los decretos del pueblo y las órdenes de los tiranos.» ¿Qué es el Derecho romano, admitido en toda Europa, excepto en Inglaterra, sino el derecho cesáreo?

El *self government*, el libre gobierno de la nacion y de uno mismo, es hijo de la Iglesia católica. La Iglesia ha enseñado á los hombres que no se realiza en la tierra todo su destino, y que, adheridos al orden temporal de las sociedades por los lazos de la conciencia y del interes, dependen, por lo mas noble y elevado de su ser, de un orden eterno y divino, objeto y esperanza suprema de la vida.

Así, la distincion entre lo temporal y lo espiritual rompió inmediatamente el círculo estrecho de la antigua sociedad, devolvió al hombre su personalidad, le arrancó á la tiranía del Estado. Del principio de que el hombre se pertenece porque pertenece á Dios, se derivan una multitud de consecuencias por las cuales el hombre afirma su autonomía moral, y se desarrolla enfrente y al lado, y bajo la proteccion del Estado, sin que se confunda con él jamás.

La Iglesia acaba tambien con el axioma de *esclavitud* de que el hombre ha sido creado para el Estado, y le sustituye con el axioma de *libertad* de que el Estado ha sido creado para el hombre; de modo que se restringen las atribuciones ilimitadas del Estado, y se respetan todos los actos de los ciudadanos en cuanto no comprometan la seguridad social. ¿Sabe el ciudadano Castelar de dónde han surgido la autoridad paterna, el derecho de propiedad, el derecho de corporacion, el de votar los impuestos, todos los derechos, en fin, que garantizan la dignidad del hombre y la grandeza moral de las sociedades? Pues la historia lo dice: de la enseñanza y de los ejemplos de la Iglesia; de la accion de los Pontífices Romanos.

No entramos en otras pruebas, porque ya estas son suficientes; pero cuando al ciudadano Castelar le plazca, estamos dispuestos á demostrarle que aboga por la tiranía al defender esa democracia niveladora y lo que se llama *la soberanía popular*, lo mismo que al atacar á la Iglesia católica y á los Reyes que siguen las doctrinas de la Iglesia.

A. J. DE VILDÓSOLA.



LOS HOMBRES DE NUESTRO CAMPO.

I.

Muchas veces hemos oido decir que habia un gran inconveniente para que viniera á España una restauracion verdaderamente católica y monárquica, y era aquel inconveniente la falta de hombres de reputacion y de valer en el partido que representa la España de nuestros padres.

Y esta voz se ha hecho corriente y natural, hasta el punto de que cuando se habla en la suposicion del triunfo de nuestras ideas salvadoras, muchos de nuestros enemigos empiezan por conceder este triunfo, para concluir con esta pregunta: «Bien; pero ¿con qué hombres formaríais ministerio?»

En alguna época no era fácil contestar, porque, en efecto, nuestro partido, agobiado por los gobiernos doctrinarios, que utilizaban algunas de nuestras fuerzas para inutilizárnoslas todas, no tenia organizacion de ningun género, ni podia mostrar su vitalidad como en la época presente. Y cierto que no le faltaban hombres; pero hombres oscurecidos, mas afectos á conservar en un rincón la fe heredada de sus padres, el culto de la monarquía tradicional y la esperanza en un porvenir risueño, que á hacer ostentacion de su mérito y virtudes en las Asambleas parlamentarias, en los Ateneos y Academias.

No sabemos si era conveniente ó no el retraimiento del partido carlista en las luchas á que se le citaba por sus adversarios. Pero es un hecho innegable que el par-

tido católico-monárquico carecía de hombres reputados, de hombres de mérito *conocido*, por causa del retraimiento.

Mas llegó una época en que los católicos, fijándose principalmente en la cuestión religiosa, se lanzaron con vigor á la lucha, y pisaron la misma arena donde reñían tremendas batallas unos y otros secuaces de la bandera liberal. Y en esa lucha pudo notar España que Donoso y Balmes habían dejado sucesores, y que la obra de reconstrucción comenzada por aquellos insignes campeones del catolicismo podría llevarse á cabo, merced á los esfuerzos de nuevos y mas numerosos adalides.

¿Quién no recuerda las gloriosas campañas sostenidas en el Parlamento español por Aparisi y Nocedal? Y Nocedal y Aparisi, luchando sin tregua ni descanso por los sagrados fueros de la verdad, hicieron pensar á los liberales que aquella idea que durante siete años de heroica guerra había protestado contra la invasión revolucionaria, no había sido sepultada en el valle donde se dió aquel traidor abrazo dispuesto por las intrigas de Espartero y la deslealtad de Maroto, sino que vivía aun bajo una ú otra forma, y que vivía nutriendo á una juventud entusiasta que bien pronto daría muestras gallardísimas de su ardiente fe y de su inquebrantable decision.

Unos cuantos hombres rodeaban á aquellos valerosos defensores de la justicia; y entre esos cuantos hombres advertíanse inteligencias notables, aptos para luchar con los enemigos y vencerlos en todos los ramos del saber. Los nombres de Tejado, Menendez de Luearca, Selgas, Fernandez de Velasco, y otros, son harto conocidos para que sea menester decir en qué linaje de conocimientos se distinguían.

II.

Pero avanzamos mas, porque la revolucion de setiembre, aguijón de todas las pasiones nobles é innobles, nos ha puesto á todos en movimiento, para que cada cual dé testimonio de sus fuerzas. Avanzamos mas, y nos agrupamos, movidos por el instinto de la propia conservación y por el sentimiento de la fraternidad, los que desde la soledad del retraimiento miraban con desden las escaramuzas de la política diaria, y los que, partícipes de esta lucha, miraban con respeto la soledad de sus otros hermanos.

Y esta agrupacion ha enaltecido el mérito de unos y otros, y ha acrecentado su número de tal modo, que donde quiera que se vaya, se encontrarán nuestros hombres honrando siempre la bandera que los cobija.

Pero esto no ha bastado para que nuestros adversarios dejen de repetirnos la pregunta de antaño: «¿Qué hombres de gobierno teneis?» ¡Y suele suceder que esta pregunta la formulan algunos que por hombres de gobierno tienen á los Sagasta y Zorrilla, á los Prim y Becerra, á los Rivero y Echegaray!

¿No es cosa de reir que tales gentes hagan tales preguntas? ¡Qué hombres tenemos! Vamos á mencionar algunos. En política tenemos al general Elío, que si como general ha logrado una reputacion envidiable, escrita en las páginas gloriosas de su larga carrera militar, como estadista puede figurar al lado de los mas notables de España en el presente siglo; tenemos á Aparisi y Guijarro, cuyo nombre es uno de los mas populares, mas queri-

dos y mas respetados que hay en este pais, y á quien nadie tiene que poner tacha; tenemos á D. Francisco Navarro Villoslada, que si es publicista eminente, no es menos hábil político; tenemos á D. Bienvenido Comín, abogado distinguidísimo y escritor de gran saber, de claro y seguro criterio y de vasta erudicion; conocido es tambien por su corta, pero brillante campaña parlamentaria en las cuestiones de Hacienda, D. Alejandro Menendez de Luearca, á quien, como á los anteriores, no molesta la comezon de gloria, lo cual no impide para que sean hombres de mérito reconocido y apreciado. En nuestro campo, y entre los mas activos y resueltos, está tambien el conde de Canga Argüelles, persona de gran sentido político, de fácil y ardiente palabra, y de discreta pluma. Figura el Sr. Tejado entre los escritores mas castizos y contundentes, y quizás no hay otro que le aventaje en la lógica vigorosa del raciocinio y en el profundo conocimiento de los filósofos estadistas de la escuela católica. Escusado es mentar, ademas de estos, á los diputados que actualmente sostienen con resolucion y talento nuestra bandera en las Cortes. El mismo señor Nocedal, que ya hemos citado, católico es y monárquico, como nosotros; y ¿hay nadie que dude de sus extraordinarias dotes de gobierno, de la firmeza de su carácter y de su integridad, harto probada, en los negocios?

En las armas, ¿puede ningun partido presentar un grupo de generales y militares de todas graduaciones que hayan demostrado de una manera mas heroica su valor y pericia en las batallas, su constancia, su lealtad y su grandeza de ánimo en la desgracia?

Si volvemos los ojos á la literatura, á las ciencias, á las artes, ¿no encontraremos lo mas distinguido en todas estas cosas rendir un culto tan humilde como entusiasta á las puras creencias del catolicismo, sobre cuya base se levanta, en resolucion, todo el edificio de nuestro sistema político? ¿Á quién si no pertenecen esas glorias que se llaman Tamayo en el arte dramático, Selgas en la poesía lírica, Zorrilla en una y otra, Fernandez-Guerra y Cañete en la bibliografía y la crítica, Monasterio y Esclava en música, Rosales y Vera en pintura, Fr. Ceferino Gonzalez y Orti y Lara en filosofía? ¿Y hay alguno en España, fuera de la escuela católica, que pueda reclamar con justicia un puesto superior al que ocupan estos hombres en sus esferas respectivas?

Pero tenemos todavía mas, mucho mas que esto: tenemos una juventud numerosísima que se reúne en las Academias que ha fundado por todas partes, y que seguramente va á la cabeza del verdadero progreso científico y literario de nuestra patria. Esa *juventud*, que con noble orgullo se llama *católica*, y á quien con ojos predilectos mira el Padre Santo, es la esperanza mas positiva de la patria.

Quien una vez penetra en los salones donde esa noble juventud se reúne á instruirse y á enseñar al pueblo, y á dilucidar las cuestiones libres, no puede menos de salir con el corazón lleno de consolador entusiasmo, y con el ánimo cierto de que vendrá la salvacion de España; porque no perecen los países que dan de sí una juventud tan creyente como ilustre.

Ya veis, pues, que tenemos hombres para hoy; ya veis tambien, y esto es mejor porque asegura lo porvenir, que tenemos hombres para mañana.

Nosotros desafiamos á todos los partidos liberales á que señalen, frente á los nombres que hemos indicado, espresa ó tácitamente, otros nombres capaces de sufrir sin detrimento propio el análisis de la comparacion.

VALENTIN GOMEZ.

LA CAUSA CARLISTA Y EL GENERAL CABRERA.

En *La Paz* de Lugo del 19 de febrero último hemos publicado un artículo titulado *El mal y el remedio*, intentando demostrar que la *fuerza* no parecia destinada por ahora á salvar en España la comunión católico-monárquica.

Constándonos que nuestras razones no han convenido á todos, creemos oportuno llamar la atención sobre un hecho reciente que, á nuestro modo de ver, las corrobora.

En el día 22 del próximo pasado, *La Esperanza*, *La Regeneracion*, *El Pensamiento Español*, *El Legitimista Español* y *La Fidelidad*, de comun acuerdo, y en unos mismos términos, han dado á sus lectores la gravísima noticia de que el ilustre conde de Morella habia dimitido en 19 de marzo el cargo de director del partido carlista; y que el Duque de Madrid, por acuerdo unánime de diputados de cada una de las Juntas provinciales y de las personas mas distinguidas del partido á quienes pidiera consejo, acordaron admitir lisa y llanamente dicha dimision.

Para saber lo que este hecho significa, preciso es averiguar lo que en el partido carlista representaba el general Cabrera. ¿Acaso la consecuencia y la lealtad? Sin duda era un modelo de esas dos virtudes; pero la *representacion* no, porque, no solo son aquellas comunes, sino vulgares en el partido. ¿Tal vez la suprema inteligencia en política y literatura? Tampoco, toda vez que él mismo, al final de la historia de su vida publicada hace mas de veinte años por D. Ventura de Córdoba, dice «que no es hombre de letras, sino un soldado.» ¿Por ventura era la personificación del honor, del valor y de la mas reconocida destreza militar? Efectivamente eso era, y eso creemos que es y continuará siendo hasta el último momento de su vida, si Dios no permite que su clara inteligencia se perturbe, ó su franco y animoso corazón se corrompa. Era, pues, y es el ilustre conde de Morella un gran capitán; pero, á pesar de serlo, y por tal estar reconocido por todos los carlistas, estos, reunidos por representacion en Vevey, todos, SIN FALTAR UNO, opinaron que no se le debía suplicar que retirase su dimision, y que esta se le admitiera. ¿Por qué? Sin duda porque aquella respetable Junta cree que la *fuerza* que personificaba Cabrera no es la llamada á salvar al partido, y acaso porque el mismo Cabrera sea de esa opinion (1). Quiere esto decir que no hace falta al partido, al menos por hoy, un gran general, sino primero, y

(1) Entendemos que el ilustrado autor de este artículo no desconoce que sin un golpe de fuerza no se ha de despejar la situación, ni ha de venir la solución que es la única posible y la única salvadora: solo que no ve necesariamente inmediato y decisivo el empleo de la fuerza. Nosotros, y nuestro ilustrado amigo nos permitiremos esta contradicción franca, creemos lo contrario; pero lo que se ve, por una y otra opinion, es que en todos es profunda la convicción de que de todas las maneras, y por estos ó los otros medios, es seguro nuestro triunfo, (N. de la R.)

antes que todo, un gran Rey. ¿Lo tiene? Esa es otra cuestion de que vamos á tratar separadamente.

Entre todos los príncipes que reinan en Europa; entre todos los que se creen con derecho á reinar, y entre todos los que sin derecho aspiran á ceñir corona, solo conocemos uno, el Duque de Madrid, que se haya dirigido espontáneamente á Su Santidad para decirle que, reunido el Concilio ecuménico del Vaticano, desde luego prestaba sumision completa é incondicional á todas sus decisiones; y en cuanto de él pendiese, haria que se respetasen. Este hecho, que acredita que es un verdadero católico, tiene tal importancia para su partido, que si por un momento diera al mundo un manifiesto diciendo que era libre-cultista, los hombres que hoy le siguen le abandonarían todos, viniendo á resultar que podria ser, que seria probablemente ya, Rey de la Asamblea Constituyente, pero en manera alguna de la España católica. Escribimos para carlistas, y vemos tan claro lo que acabamos de decir, que el que dude no necesita mas, para desengañarse, que interrogar á su propia conciencia. Don Carlos es lo que es, y sus partidarios son lo que son, por el catolicismo en que creen y las virtudes de esta Religion que en general practican: si no fuesen católicos, él y ellos andarian revoloteando entre las múltiples agrupaciones de la España liberal.

Partiendo de este dato, ya se presenta fácil la respuesta á la pregunta de si la comunión carlista posee ó no el gran Rey que necesita. Pero hay mas. Quien escribe estas líneas ha visto en julio de 1869 á los carlistas lanzados á la guerra; juzgándolo desatentado, lo dijo así, añadiendo que el paso era propio de un joven ardoroso, mas no de un Rey prudente; pero hoy eso se ha puesto en claro, y en el joven ardoroso se ve al prudente monarca, y lo que acaba de suceder en Vevey lo hace ver hoy á todo el mundo, con solo advertir que al hallarse ese joven de veintidos años con una renuncia del mas querido y por él mas honrado de sus servidores, ni la ha contestado á gusto de su amor propio, sin duda ninguna herido, ni á placer de las pocas, si bien distinguidas personas que le rodean, sino que, llamando por representacion á todo el partido que le apoya, ha compartido con él la responsabilidad de la respuesta que debia dar á la dimision ofrecida. Cuando el jefe de una gran comunión obra de este modo, mantiene adictas todas las voluntades, mata todas las discordias, auna todos los esfuerzos, y, comunicando aliento á todos los pechos, vence todos los obstáculos y da feliz remate á todas las empresas.

Si pues el ilustre conde de Morella en el día 19 de marzo se ha separado del todo del partido carlista, este ha perdido un gran general; pero, en cambio, el 18 de abril se ha encontrado con que ha adquirido un gran Rey. Aquel no le hace falta por ahora; este le era, y cada día le será mas, de todo punto preciso. No; en las armas no está por ahora, por hoy, el triunfo de esa causa para quien haya estudiado atentamente su historia. En 1833 á ellas ha apelado, manteniéndose en el campo con honra y con fortuna; pero esto no ha impedido que en 1838 se viese en la imprescindible necesidad de deponerlas. Desde esta fecha hasta 1869, por tres veces distintas las ha vuelto á empuñar, y en todas ha tenido que retirarse entre la grito y alborozo de sus enemigos. A pesar de todo, el partido no ha muerto, sino

que de año en año ha venido mostrando mas pujante vitalidad. En 1854, el que esto escribe se encontraba en Madrid, y le consta que en toda España no se publicaban entonces mas que dos diarios carlistas, *El Católico* y *La Esperanza*. Vivimos en 1870, y esos dos periódicos se han convertido en cinco con una Revista semanal en la corte solamente, y ochenta en provincias, que suponen muchos miles de personas que los leen y suscritores que los pagan. Desde 1839 á 1869 la comunión carlista jamás se presentó como tal en los colegios electorales; pero en el de 1870, por indicación de un solo hombre, el conde de Morella, marcha en todas partes á las urnas con la seguridad de ser vencida por malas artes, y además escarncada y apaleada.

Desde que la guerra civil ha terminado hasta que la Reina Isabel ha desaparecido, el partido carlista no se ha dado organización; pero empieza el año en que vivimos, y á una órden del general Cabrera, en menos de dos meses, treinta y dos, y parte del resto de cuarenta y siete provincias que componen la España peninsular, aparecen en perfecta organización por capitales y distritos. Un partido que con la guerra se quebranta y con la paz se desarrolla, no está destinado á perecer porque un guerrero le falte. Cuide de que su bandera no se empañe y su credo no se corrompa; que al fin hará su camino, y rendirá feliz viaje el día señalado por Aquel que no abandona á los que le aman ni deja sin premio á los que le sirven. Trabajos sin duda le saldrán al paso en esta peregrinación; pero no desaliente: tenga en cuenta que no se compone de párvulos á quienes el agua bautismal basta para regenerar, sino de adultos que despues del primer sacramento han cometido culpas. Desde Job hasta David, desde David hasta San Pedro, y desde este hasta el último mártir de la China, los pecados de la edad madura, mediante la gracia de Dios, en la ley antigua y en la nueva, solo el llanto y el dolor los borran. No preguntemos á Dios cuándo su misericordia llamará á nuestra puerta: interroguemos á nosotros mismos si ha llegado el momento de que merezcamos que nos visite. Soldados somos todos de la Cruz, y la Cruz debemos seguir, bien ciertos y seguros de que, signo de nuestra redención, escrito está que á su pie ha de caer postrado el mundo.

FÉLIX ALVAREZ VILLAAMIL.

Coruña 27 de abril de 1870.

DE LA INQUISICION EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACION ESPAÑOLA (1).

LA VIDA INTELECTUAL DE ESPAÑA Y LA INQUISICION.

II.

De la poesía popular.

«Luego que por la completa espulsion de los moros, dice el Sr. Duran, faltó en España el inmediato estímulo de gloria nacional y los trovadores que la cantaban; luego que completamente fue ahogada la libertad, una parte del pueblo, antes magnánimo y generoso, dejó de ser lo que fue en épocas mas felices. Envilecido y corrompido, aunque un tanto mas culto y menos ignorante, por un despotismo que, oprimiendo el alma, lisonjeaba la pe-

reza del cuerpo y la inacción del entendimiento, apenas el español se atreve á levantar sus ideas ni á usar de su inteligencia mas allá de lo que una terrorífica superstición le permitía Reducidos á una obediencia servil y pasiva, ¡desgraciado de aquel que levantaba su pensamiento una línea mas alto de lo que permitía una Inquisición política y religiosa! Al punto á los pies del audaz ó del imprudente surgía una hoguera que sofocaba sus ideas, que abrasaba sus escritos y que quemaba su cuerpo, *haciendo rechinar sus carnes y sus huesos...* Supersticioso (el pueblo español), se dedicó á cantar los falsos milagros: esclavo en su pensamiento, todo lo creía sin exámen; pero valiente todavía, y *no teniendo héroes de buena ley que celebrar*, celebraba los malhechores y bandidos que burlaban la justicia de los hombres. Así retoñaban aun contra la tiranía los instintos del fiero carácter castellano... Este cenagal de corrupción, de falsa ciencia y de fe estraviada, sirvió de materia á los romances que los ciegos empezaron á propagar desde mediados del siglo xvii, y que simpatizan tanto con el vulgo alucinado, que constituyen su *Catecismo*, su encanto, sus delicias, y puede decirse que hasta su único ideal, su verdadero retrato.» (*Romancero general*.—Edición de Rivadeneira.—Prólogo: páginas 28 y siguientes.)

Imposible parece que una persona dedicada toda su vida al estudio y rebusco de antiguos romances, haya incurrido en los dislates históricos y filosóficos que en esta y otras partes de su prólogo se manifiestan. Aquí corren parejas el estilo melodramático, la crítica superficial y la historia de pura invención. Esto prueba que la erudición raras veces suele anidar con el genio, y que los escritores que pasan su vida en reunir minuciosos datos sobre una materia determinada y sobre ella se echan luego á discurrir, trabajan de ordinario para que venga luego otro escritor, y con los mismos datos, por ellos á tanta costa amontonados, destruya con un soplo de verdadero talento el edificio levantado, y erija otro perdurable sobre cimientos de erudición ajena.

Hemos visto que la Inquisición no puso el menor obstáculo á la publicación de romances, ya coleccionados, ya impresos en papeles sueltos, los cuales se esparcieron con profusión por España desde la primera mitad del siglo xvi: el mismo Duran confiesa que en este siglo y parte del xvii, llegaron á su apogeo: es falso, por consiguiente, que el Santo Oficio haya ahogado este género de poesía popular, y antes bien debemos deducir, como probaremos luego, que lo sacó de su infancia y lo hizo llegar á ese alto grado de brillantez que infunde admiración y entusiasmo en propios y extraños. En cuanto á que la Inquisición española y el despotismo fomentaron la superstición, tenemos datos auténticos para demostrar lo contrario. La lucha tenaz que el Santo Oficio tuvo contra el molinismo, nos está indicando cómo se las había el Tribunal de la Fe contra los hipócritas. La Inquisición logró, desplegando todo su vigor, desarraigar completamente del suelo español esta herejía fundada en *la pereza del cuerpo y la inacción del entendimiento*; esta superstición que, con el manto de armiño de aparente misticismo, encubría las mas repugnantes liviandades. Y por lo tocante al despotismo de nuestros monarcas, no hay mas que recorrer la legislación de imprenta de aquellos tiempos, para comprender que desde las primeras disposiciones sobre la materia se perseguía la superstición con el mismo ardor que la impiedad.

Los Reyes Católicos, por pragmática de 1502, prohibieron imprimir obras apócrifas y *supersticiosas*: Felipe IV dispuso en 1627 que hasta las *coplas* se sujetasen á la aprobación del Consejo; Carlos III mandó que por reg'a general no se concediese licencia para imprimir *romances de ciego y coplas de ajusticiados*; y en cuanto á Felipe II, siendo notorio el santo celo que desplegó en llevar á cumplido efecto las disposiciones del Concilio Tridentino, no hay que decir cómo procuraría por su parte satisfacer el anhelo de aquellos Padres por que se cortaran los abusos que pueden ocasionar en el inculto pueblo supersticiones escandalosas. (Ses. 25, cap. xxi.)

¿Quién, despues de todo, ha perseguido con mas cons-

(1) Véase el núm. 49, pág. 3.

tancia y energía la relación de falsos milagros que la Inquisición y los Prelados españoles?

Pero hay más: ¿no es por ventura uno de los capítulos de culpas presentados contra la Inquisición por sus modernos antagonistas el haber condenado por brujas y hechiceras á multitud de mujerzuelas? ¿En qué quedamos? ¿Es falso ó cierto el hecho? Si falso, ¿por qué se acusa á la Inquisición? Si cierto, ¿por qué se afirma que la Inquisición favorecía á los supersticiosos? Este dilema no tiene réplica.

La Inquisición, como el catolicismo, de cuyo tronco es rama vigorosa y fuerte, fue tan enemiga de la impiedad como de la superstición, y condenó igualmente ambos extremos; pero ¡cuidado con el abuso de las palabras que constituyen el fondo de toda la sofistería moderna; cuidado con llamar superstición á la verdadera piedad, y despotismo al celo por la fe católica que nos preservó del protestantismo, conservando la unidad religiosa, y con ella la independencia y nacionalidad españolas!

En cuanto á nuestra poesía popular, si el Sr. Duran hubiese tenido la dicha de preservarse de las desacreditadas preocupaciones de su tiempo, y hubiera acertado á tender la vista un poco más allá del objeto que constantemente traía entre manos, habría podido conocer indudablemente su verdadera historia.

La poesía popular objetiva, la poesía histórica y novelesca, es propia de los tiempos antiguos, en que la tradición hacía oficios de publicidad. Cuando no se escribía para el pueblo, por la dificultad de la trasmisión del manuscrito, por su carestía, y principalmente por la inutilidad de escribir para quien no sabe leer, el romance, con la rima y la cadencia, con su ritmo, sacado, por decirlo así, de las entrañas del idioma, suplía la falta de historias y novelas, que el pueblo, y mucho más el pueblo español, cuya fuerza de imaginación es proverbial, siente y sentirá mientras viva. El romance era el libro de memorias, el *álbum* popular. Por eso en la época á que nos referimos, la canción del vulgo era el romance; por eso la poesía popular tomó esta forma narrativa; por eso no nos ha dejado huella alguna de forma subjetiva.

Pero nace la imprenta y se propaga en España con la rapidez que hemos visto; se vulgariza el arte aristocrático y casi eclesiástico de leer; se esparcen impresos los romances tradicionales; se difunden las crónicas, novelas y libros de caballerías, y decaen necesariamente los romances, porque había ya otro medio más perfecto en su línea de dar pasto á la fantasía popular. ¿Qué sirve el romance, para saber historia, al lado de la crónica? ¿Qué es una composición de treinta ó sesenta versos para entretener la curiosidad, al lado de una novela de muchas páginas? ¿Dónde están en el primero el artificio, el enredo, la complicación de incidentes, el interés de la fábula y demás condiciones y ornatos literarios que caben en el segundo?

Por eso el romance, dejando de ser tradicional, se hizo subjetivo: los poetas que escribían para el pueblo se dedicaron á pintar sus propias impresiones, sus afectos, sus pensamientos sus ideas; en una palabra, el estado de su alma; y el pueblo se cansó luego de los suspiros del uno, de los celos del otro, de la desesperación de aquel ó de la satisfacción de este, y dijo: «Lo que yo siento, lo que á mí me pasa, mis alegrías y mis pesares, mejor me las sé yo que nadie, y con más verdad puedo cantarlas que otro alguno.» Y de autor de romances propios ó servil repetidor de ajenos, se hizo autor de cantares por él mismo compuestos. Estas canciones tenían que ser breves, porque lo subjetivo popular ha de ser espontáneo, compendioso, como que procede de arranques, y no de largas meditaciones. De ahí la forma de redondillas ó seguidillas, ó cuando más de octavas, que tomó esta poesía. Todo lo verdaderamente popular es breve: la filosofía popular se expresa en refranes, la historia popular en romances, la canción popular en cuatro versos.

Es un error creer que el pueblo dejó de ser poeta bajo tales ó cuales dinastías, instituciones ó formas de gobierno. El pueblo siempre canta; siempre es poeta.

Varía de forma al tenor de sus propias necesidades, y, estinguida por la imprenta la necesidad de la historia y de la novela tradicionales, siguió sintiendo la necesidad de cantar, y adoptó, sin olvidar ciertos romances, especialmente los novelescos, la forma poética que hoy conserva, fácil, sencilla, enérgica y expresiva.

Es crasísimo error creer que el pueblo no tuvo desde la expulsión de los moros héroes de buena ley á quien cantar, y que por lo tanto se dedicó su número á las hazañas de ladrones y contrabandistas. Precisamente en esa época es cuando brotan por todas las páginas de la historia los héroes populares. Pizarro, Balboa, y la mayor parte de los gigantes del descubrimiento y conquista de América, ó salieron de la ínfima clase del pueblo, ó de la hidalga pobre. Colón mismo, de mendigo y por Diosero pasó de repente á almirante de las Indias. De las guerras de Flandes hizo el pueblo coplas y refranes. Pero no llevaba al romance la historia contemporánea, porque la veía en páginas inmortales ya por el descubrimiento de la imprenta.

Había además otra razón. El pueblo aplaudía á los héroes históricos, y hasta los sucesos contemporáneos, en el teatro.

Cuando se habla de la poesía popular, no debe olvidarse la escena española. Sabido es que nuestro teatro desdeñó constantemente la forma clásica; que fue eminentemente original, y tan nacional, que hacía españoles hasta á los personajes extranjeros, hasta á los personajes bíblicos, y los mismos acontecimientos que habían pasado fuera de España. Por eso nuestro teatro antiguo vive hoy con vida propia y sin necesidad de ser protegido, como en Francia, por los gobiernos: vive porque las comedias de Lope, Calderón, Tirso, Moreto y Alarcón se representan hoy como en el siglo XVII, y vive además porque se las estudia y se las imita. Nuestro teatro era popular de dos maneras: primeramente, porque se escribía para el pueblo.

El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.

.....
Del vulgo vil solicité la risa.

El tiempo y la sana crítica han venido á demostrar que lo único necio de quien así escribía era lo que pasaba por clásico entre la gente llamada *culta*. Pero además era popular el teatro, porque con la impresión se esparcían las composiciones sueltas y andaban en manos de todo el mundo.

Tenia, pues, el pueblo español otros héroes que los guapos y bandoleros, y otras relaciones que las de falsos milagros, constantemente perseguidos por la Inquisición, y por la Iglesia, y hasta por la censura civil; y es positivo que esos romances de ciego se han compuesto é impreso más abundantemente en tiempos de libertad de imprenta, desde 1812 acá, que en las dos centurias precedentes.

La razón es obvia. Los romances de bandidos y otros por el estilo, no constituyen, propiamente hablando, un género literario. Ni el pueblo los hace, ni los literatos los componen para el pueblo. Son debidos á la mezquina especulación de unos cuantos infelices impresores y ciegos que buscan la manera de ganarse la vida con aquello que más vivamente puede herir la imaginación del vulgo; y realmente pocas cosas hay que más fuertemente le impresionen, que la vida y muerte de famosos criminales. Cuanto mayor sea la libertad de imprimir, más facilidad hay de especular de esa manera. Es la literatura (perdónesenos este nombre) del *papelito nuevo que acaba de salir ahora*, de las *palabras que ha pronunciado el reo que está en capilla*, del *género andaluz* en el teatro, de la *causa y sentencia* de tal ó cual asesino, de *La Correspondencia extraordinaria*, y hasta de la mayor parte de las modernas colecciones de *Causas célebres*. Dígasenos si la docena de romances de este género, insertos por el Sr. Duran en su *Romancero*, y que pertenecen á épocas inquisitoriales, no quedan aplastados y oscurecidos bajo el enorme peso de todos estos libros, papelitos nuevos, folletines y coplas que se han

compuesto en tiempos de *ilustración*, en que el español se atrevía á levantar su pensamiento contra Dios y su Iglesia, contra el Papa y los Obispos, contra la espiritualidad é inmortalidad del alma, sin temor de que *rechinasen sus carnes y sus huesos* en la hoguera que *no surgía*.

Pero hay mas: los romances de bandoleros y contrabandistas de los siglos de Inquisición tienen un fin moral y religioso que no se trasluce en las relaciones que pregonan los ciegos de nuestros días. Descúbrase en los primeros la formal intención de hacer resaltar la fe que conduce al arrepentimiento, la misericordia divina alcanzada por medio de la perfecta contrición, el milagro de la gracia y el premio de la penitencia final, concedido por los méritos de Jesucristo al malvado, que en medio de sus enormes culpas nunca ha dudado, ni menos perdido la fe: ó, por lo menos, resalta el fin de inspirar horror al crimen por el castigo. Este carácter va desapareciendo en las modernas coplas de ciego, y ni siquiera se vislumbra en los relatos de causas célebres, donde no aparece otro objeto que el de satisfacer la curiosidad del vulgo y sacar muchos *dos cuartos* de sendos ejemplares, á costa de la moralidad y hasta del pudor.

No hay que inculpar, pues, al Santo Oficio, ni por la decadencia de los romances, porque en su tiempo llegaron á su apogeo; ni por la transformación del romance en cantar, porque fue obra de nuevas necesidades del pueblo, en la cual nada perdió, por cierto, la poesía popular; ni por los romances de bandidos y falsos milagros, porque estos últimos siempre fueron combatidos por la Inquisición, y aquellos solo tomaron de su espíritu la moral que puede hacerlos menos peligrosos.

Resta ahora examinar la parte que la Inquisición ha podido tener en las admirables dotes poéticas que se notan en las composiciones populares, y por consiguiente en la vida poética del pueblo español.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

CRÓNICA DEL CONCILIO (1).

Mons. Bonjean y los Obispos misioneros: Mons. Spalding, Arzobispo de Baltimore: derrota del liberalismo galicano: una palabra de la *Revista de Dublin*.

El 20 de marzo escribió Mons. Valerga, Obispo de Jerusalén, al Sr. Obispo de Strasburgo, que «había dignamente interpretado los sentimientos del Episcopado católico, levantando su voz para condenar los errores del P. Gratry, y para censurar las odiosas insinuaciones, y las calumnias lanzadas contra nuestra Madre y la suya, la santa Iglesia romana.»

El 25 de marzo se dirigieron al mismo Sr. Obispo de Strasburgo diez Obispos orientales, diciéndole:

«En cuanto á la infalibilidad del Papa, si esta expresión no se halla ni en la santa Escritura ni en nuestros libros litúrgicos, porque es reciente, lo que significa es antiguo, y se halla espresado, aunque en otros términos, con las palabras *primacia* y *supremacia*. Además, nuestros himnos celebran esta prerogativa, la mas importante de Pedro y sus sucesores. Así, pues, las Iglesias orientales creen en la infalibilidad del Papa; y lo contrario, es decir, discutir sobre esta verdad, querer un Papa falible con la Iglesia infalible, es sostener que la cabeza es un accesorio del cuerpo, ó que el hombre puede vivir sin cabeza.

«¿Qué pensar, pues, de los sacerdotes mas ó menos elevados en la gerarquía eclesiástica que, para cubrir de tinieblas esta doctrina de la infalibilidad, y arrancarla de la conciencia pública, reproducen antiguas calumnias, se apoyan en hechos no auténticos, desconocen las consecuencias de ciertas premisas, y no ven ni sus contradicciones ni los ultrajes que se permiten contra la Iglesia Madre y Superiora de todas las iglesias, y contra el representante de Dios en la tierra? Consideran la supe-

rioridad reconcentrada en algunos Obispos, y no quieren reconocer la del Papa. Su ingratitud nos horroriza; han recibido todos los beneficios que puede proporcionar la Iglesia una, santa, católica apostólica romana, y la desconocen. Un día, el Oriente hizo otro tanto, convirtiéndose en hijo pródigo, y abandonó el techo paterno para vivir á su capricho. Pero ¡ay! catorce siglos de atroces sufrimientos no han sido bastantes para que expie su culpa. ¡Tiemblen á su vez los que niegan la infalibilidad si persisten en su conducta, á pesar de esta terrible lección, que dura todavía!

«En cuanto á la oportunidad de incluir esta verdad en el *Credo católico*, opinamos que toda verdad religiosa está llamada á producir saludables efectos, y que en este concepto es preciso oír la voz de la sabiduría divina, no de la sabiduría humana. Ahora bien: ¿no es la sabiduría divina la que está llamada á pronunciar las decisiones del sagrado Concilio, que promulgará el Soberano Pontífice? ¿Qué es ante esto la prudencia humana? Esta prudencia, ¿no contradice frecuentemente la conducta divina en las obras sobrenaturales? Pesar las decisiones del Concilio, hacer intervenir los poderes temporales para trastornarlo todo, ¿no es negar en la práctica lo que se sostiene en la teoría, es decir, *la infalibilidad de la Iglesia reunida en Concilio ecuménico*?

«Habrà quien sostenga que semejante definición será un obstáculo mas para la reconciliación de nuestros hermanos disidentes? Si hay quien lo diga, nosotros lo negamos. Sabemos bien que la ignorancia nada se explica; pero aquellos de nuestros disidentes que son algo instruidos, saben que el cisma oriental fue originado por la pasión de *predominio*. No se censuran los pretendidos errores de la Iglesia latina; no se toma por pretexto la integridad de la fe; no se renuevan las antiguas herejías, mas que para ocultar la razón absurda, vergonzosa del cisma: el despecho de ver al Papa en Roma, y no en Constantinopla. Pero la necesidad de un Jefe infalible para hacer á la Iglesia infalible; es decir, para confirmar á los otros doctores en la verdad, está tan admitida en las iglesias cismáticas, que los cuatro Patriarcas griegos han declarado al Sultán *infalible* en sus discusiones, cuando no pueden ellos llegar á un comun acuerdo.

«Este hecho es decisivo, en nuestra opinión, para la cuestión de la infalibilidad y para la de su oportunidad respecto de nuestros hermanos disidentes. ¿Con cuánta mas razón no pensaremos que esta infalibilidad debe residir mejor en el sucesor de San Pedro que en el sucesor de Mahoma? El protestante que se hace juez infalible de su fe, comprenderá también que el único Jefe de la Iglesia está adornado de esta prerogativa. La verdad es UNA, puesto que no hay mas que un solo Dios. Ahora bien: para mantener la fe es preciso, absolutamente preciso, un juez infalible que confirme á los demás en esta verdad. Cristina de Suecia lo comprendió así perfectamente. *La gracia divina, que inunda de luz la inteligencia*, es la que devuelve al seno del catolicismo al protestante ó al cismático; entonces el cismático ó el protestante comprenden la infalibilidad pontificia mucho mejor todavía que la infalibilidad de la Iglesia. ¡Que el Señor se digne, pues, por la intercesión de María, por medio de la cual ha venido al mundo, que ha reconciliado la tierra con el cielo; de María Inmaculada, en cuyo inmenso amor esperamos que el Señor se digne, repetimos, realizar la conversión de las Iglesias disidentes! Pero sépase bien que los que se oponen, sin saberlo y sin querer sin duda, á la conversión de los herejes y de los infieles, son los que amenguan los derechos divinos del Soberano Pontífice. Y si creen en la infalibilidad de la sabiduría divina, en la infalibilidad de la Iglesia católica reunida en el Concilio ecuménico, ¿por qué protestan contra una decisión que solo tiende á labrar la felicidad del universo entero? ¿Cómo no comprenden que una santa unanimidad hubiera sido tan gloriosa para ellos como consoladora para todos y útil para los que están ahora separados del Señor? Lo mismo para los orientales que para los occidentales, unidos ó no á Pedro, no les basta decir: *La Igle-*

(1) Véase el núm. 49, pág. 4.

sia es infalible; es preciso decretar la infalibilidad personal del Papa hablando ex cathedra.»

Firman la anterior esposicion:

José Audu, Patriarca de los caldeos (Babilonia).

Miguel Pedro Bartatar, Arzobispo de Peert (Kurdistan).

Jorge Ebedyesus Khajatt, Arzobispo de Amadra (Kurdistan).

Elías Mellus, Obispo de Akra (de la Orden de los Antoninos de San Hormisdas).

Pedro Matah, Arzobispo de Gézirah (del rito sirio, Mesopotamia).

Pedro Attar, Arzobispo de Diarbekir (caldeo).

Rafael Papoff, Obispo-administrador de los búlgaros-Unidos.

Benjamin, Arzobispo greco-católico de Naplouse.

Gabriel Fario, Arzobispo de Mardin y Nisibe (rito caldeo).

Pedro Apelian, Arzobispo de Marach (rito armenio, Cilicia).

El mismo día, Mons. Marango, Obispo de Tenos y Mycone y administrador de Andros, escribió á su vez, al Sr. Obispo de Strasburgo para adherirse á su carta; y el 9 de abril Mons. Albert, Obispo de Syra, delegado apostólico de Grecia, dirigiéndose al mismo Prelado, se espresaba en estos términos:

«Al felicitaros, Monseñor, por vuestro admirable decreto de 19 de febrero condenando las cartas del abate Gratry, declaro adherirme á él con todo mi corazón, y aprovecho la ocasión de reiterar el testimonio de mi fe y de la de mis dos cleros, de la diócesis y de la delegación apostólica de Grecia, respecto á la infalibilidad del Papa romano hablando *ex cathedra* en materia de fe ó de costumbres.

«No es sorprendente, mi querido y venerable señor, que los católicos puedan cerrar los ojos á esta verdad tan claramente espresada en las palabras que, entre otras, contiene el Evangelio: *Rogavi pro te (Pedro) ut non deficiat fides tua?* Esta es la oración de Aquel que siempre ha sido apoyado por su Padre: *Exauditus est pro sua reverentia.*»

Ya han visto nuestros lectores el testimonio de los Obispos que viven en medio de los cismáticos del Oriente. Hé aquí el de los Obispos misioneros que viven en medio de los herejes y paganos. El día 14 de marzo, Mons. Bonjean, Vicario apostólico de Ceylan, escribió á Mons. Dupanloup, cuyo último folleto acababa de recibir, lo siguiente:

«Monseñor: veintitres años de ministerio en medio de los hindus, de los budistas y de los protestantes de la India inglesa (mas de ciento ochenta millones de almas), me permiten apreciar en lo que les concierne esta cuestión de oportunidad.

«Estos pueblos, de una civilización tan antigua y tan asombrosa; estos pueblos, por cuya conversión tomáis tan justo interés; estos pueblos, Monseñor, tienen en alto grado el sentimiento de la autoridad en materia religiosa. Religión verdadera, autoridad infalible, son en su espíritu dos ideas conexas, inseparables. «Una luz no es una luz», exclama uno de sus filósofos; pero solo la luz que no miente (que no engaña), es una luz para el sabio.»

«Digamos á esos infieles que el Jefe de la verdadera Religión (así es como distinguen ellos nuestra santa Religión de las demas), el que los cristianos llaman su *Venerable Padre, Santísimo Padre*, es el sucesor de San Pedro, el mismo Vicario infalible de Jesucristo, el órgano de Dios en la tierra; y cuando oyen esto, exclaman: «Hé ahí la verdadera Religión.»

«Procuremos, por el contrario, hacerles comprender que las sentencias de los representantes de Dios necesitan ser confirmadas por otros, y entonces la Religión católica descenderá al nivel de una institución humana.

«Cuando al volver otra vez á su lado les anunciemos que el Concilio del Vaticano ha afirmado solemnemente la fe de la Iglesia y la infalibilidad de su Jefe, no podrán menos de admirarse de la grandeza del acto y de la su-

blimidad de la doctrina. «Hé ahí, exclamarán; hé aquí la verdad misma.» Su conversión será entonces espontánea.

«Pero ¿y los protestantes?... Separemos á los indígenas, poco numerosos, y cuya razón de ser protestantes se resume en una cuestión de interés temporal: esos serán, después de nuestra definición, lo que son hoy los servidores de Mammon, separados siempre, por desdicha, del reino de Dios.

«Entre los protestantes europeos, criollos de sangre mestiza, distingamos los herejes, los crédulos de buena fe y los indiferentes.

«Dejemos á estos últimos: el desarrollo de nuestros dogmas no alcanzará á ellos en uno ni en otro sentido.

«Los fanáticos, los *bigots*, persiguen con odio implacable á la Iglesia y á todo lo que se relaciona con ella. En sus conversaciones, en sus libros, en sus periódicos, en sus reuniones, en sus escuelas, en todas partes, no emplean mas que la injuria y la calumnia. Lo que han hecho hasta ahora lo harán mañana, sin medida ni razón, ni cuidarse de la verdad ni de la conveniencia. ¿No han celebrado el 8 de diciembre último en Colombo una reunión para protestar contra nuestro glorioso Concilio?

«Nada esperemos de ellos: ¡son incorregibles! Si el Concilio define la infalibilidad, atacarán la decisión del Concilio; si el Concilio se abstiene, le arrojarán el oprobio y la risa. Lo que les llena de pesar, lo que les irrita, lo que quisieran destruir y se esfuerzan en negar, es *nuestra unidad católica*; es el principio vivo entre nosotros, muerto entre ellos: es la unidad sacrosanta. ¡Unidad católica, azote de la herejía, lima en la que se destruyen sus acerados dientes, pero tesoro del que vos, monseñor, y yo y todos los Prelados católicos, somos guardianes! Que el Concilio proclame esta unidad y estreche los lazos que unen á los católicos, para que dé de sí las consecuencias naturales, y los triunfos mas gloriosos sobre estos *irreconciliables* esperan á nuestros controversistas.

«Creo que no necesito decir mas para demostrar que el clero católico que vive en medio de los protestantes de la India inglesa no perderá terreno en la controversia religiosa que viene sosteniendo. ¿Sucederá lo mismo en otra parte?

«Dirijamos los ojos á nuestros hermanos separados, tan dignos de toda nuestra consideración, de todas nuestras simpatías; á aquellos que en medio de mil contradicciones, de mil incertidumbres, de amarguras sin número y medida, buscan la verdad. Estos heroicos campeones no son desconocidos en las Indias. Hasta en Ceylan, hasta en la pequeña ciudad de Jaffna, hemos tenido el placer de conseguir que algunos de ellos vuelvan al redil; y el día en que el Padre Santo abría en Roma el Concilio ecuménico, nuestros misioneros de Jaffna abrían la Iglesia á esas almas escogidas.»

Mons. Bonjean termina su Carta con estas hermosas palabras:

«¡Ah! Mi voz es débil y mi autoridad vale poco. De otra manera, yo demostraría las dificultades, los peligros de la obra de evangelización que proseguimos á fuerza de sacrificios tan bien apreciados por vos, y os pediría que no permitiérais que se sirviera contra nosotros y contra nuestra obra del nombre venerado que ha ilustrado tan noble causa. En nombre de 180.000.000 de infieles, de 150.000 protestantes, de 1.100.000 católicos de las Indias; en nombre, sobre todo, de 60.000 católicos que se hallan á mi cargo en Jaffna, os conjuraría á abandonar una oposición que va á escandalizar tanto á los débiles en la fe, que va á dar á los enemigos de la Iglesia en nuestro país nuevas armas, y que tiende á oscurecer la claridad de este gran faro del Vaticano, cuyos esplendores brillan en medio de las tinieblas de la herejía, del panteísmo, del budhismo y de la idolatría, indicando á los desgraciados adeptos de estas desoladoras doctrinas el camino de la patria y el puerto de salvación.»

Mons. Bonjean, ¿es el único que participa de este sentimiento? No; cuarenta y dos Obispos misioneros han suplicado á M. Luis Veuillot, director de *L'Univers*, la inserción de su nombre en su periódico, para atestiguar

que se consideran muy dichosos adhiriéndose á la carta antes citada de Mons. Bonjean.

Hé aquí la magnífica lista que contiene estos nombres: J. B. Miège, S. J., Obispo de Messene, Vicario apostólico del Kansas.

Adriano Languillat, S. J., Obispo de Sergiópolis, Vicario apostólico de Nankin.

Eduardo Dubar, S. J., Obispo de Canathe, Vicario apostólico del Pe-Tché-ly Oriental.

Luis Eloy, Obispo de Tipara, coadjutor del Vicario apostólico de la Oceanía Central.

Cárlos, Obispo de San Jacinto (Canadá).

C. M. Dubuis, Obispo de Galveston (América.)

L. F. La Flèche, Obispo de Anthedoz, antiguo misionero en la bahía de Hudson.

F. María Ephrem, Obispo de Nemerie, Vicario apostólico de Quilon (Indias Orientales).

Renato María Cárlos Poirier, Obispo de Roseau (Santo Domingo) y de las islas Danesas (Antillas).

José Eugenio, Obispo de Ottawa.

F. H. Blanchet, Arzobispo de Oregon-City (Estados Unidos de América).

Mod. Demers, Obispo de Vancouver (Colonia inglesa).

E. O'Connell, Obispo de Marysville (Oregon).

L. de Goësbriand, Obispo de Barhington-Vermont (Estados Unidos).

Nicolas Cionaty, Obispo de Kilmore.

A. Dorrian, Obispo de Down y Connor.

F. M. A. Jacubi, Obispo de Pentacomí.

F. Pablo Tosi, Obispo de Rhode, Vicario apostólico de Patna.

Walter Steins, S. J., Arzobispo de Bostra, Vicario apostólico de Calcuta.

Enrique Luis Charboneaux, Obispo de Jasseu, Vicario apostólico del Maissour.

A. Canoz, S. J., Obispo de Tamase, Vicario apostólico de Maduré.

Z. Guillemín, Vicario apostólico de Kuang-Tong.

P. Bigandet, Vicario apostólico de la Birmania.

Juan Bautista Scandella, Vicario apostólico de Gibraltar.

P. Dufal, Vicario apostólico de la Bengala Oriental.

C. M. Depommier, Obispo, Vicario apostólico de Coimbatour.

L. Meurin, S. J., Obispo, Vicario apostólico de Bombay.

S. Fennely, Obispo de Termópilas, Vicario apostólico de Madrás.

Fr. Laouënan, Obispo de Flaviópolis, Vicario apostólico de Pondichery.

I. M. Croc, Obispo de Laranda, coadjutor del Tong-King Meridional.

A. A. Dupond, Obispo de Azoth, Vicario apostólico de Siam.

Francisco, Arzobispo de Quebec.

Ignacio, Obispo de Montreal.

J. Jacinto Sohier, Obispo de Gadara, Vicario apostólico de la Cochinchina Setentrional.

Luis Fauric, Obispo de Apolonia, Vicario apostólico del Kouy-Tcheou (China).

Augusto María, Obispo de Natchitoches (Luisiana).

P. J. Pichon, Obispo de Helenópolis, Vicario apostólico del Se-Tchouan Meridional (China).

Bernardo Petitjean, Obispo de Myriophyte Vicario apostólico del Japon.

E. J. C. José Desfleches, Obispo de Sinite, Vicario apostólico del Su-Tchuen Oriental (China).

J. Th. Pinchon, Obispo de Polemonium, Vicario apostólico del Su-Tchuen Occidental (China).

Juan José Lynch, Arzobispo de Toronto (Canadá).

Miguel Heiss, Obispo de la Crosse (Estados Unidos).

Se ha dicho que la definición de la infalibilidad traería funestas consecuencias á los Estados Unidos, en esa América liberal, cuyo Episcopado, segun han manifestado los periódicos, calificaba de *inoportuna* la definición. Mons. Spalding, Arzobispo de Baltimore, redactó, en

efecto, un *Postulatum* sobre la inoportunidad, que presentó al Concilio con muchos de sus colegas; y en su última carta al Obispo de Malinas, Mons. Dupanloup interpretó este documento muy favorable á su tesis, pero no muy conforme á la verdad. Mons. Spalding ha creído que no podía guardar silencio, y ha escrito una carta cuya reproduccion ha pedido á los periódicos que publicaron la del Sr. Obispo de Orleans. Desearíamos que el espacio de que podemos disponer nos permitiese reproducirla íntegra; pero no siendo esto posible, nos limitaremos á publicar los párrafos siguientes:

«Monseñor, dice: en la carta que V. Emma. ha escrito al Arzobispo de Malinas, me haceis un honor que no puedo agradecer. Citais en muchas ocasiones un *Postulatum* que, de acuerdo con muchos de mis colegas, he creído deber presentar al Concilio en una época en que la cuestion de la infalibilidad pontificia estaba lejos del grado de madurez á que en la actualidad ha llegado. Mientras que muchos Obispos dudaban de la oportunidad de suscitar esta cuestion, nosotros pedíamos en nuestro *Postulatum* que fuese definida de tal manera que pudiese de acuerdo á todos los miembros de la Asamblea. Pero vuestras citas están puestas en tal forma, que vuestros lectores pueden suponernos contrarios, si no á la verdad, al menos á la oportunidad de esta definicion, colocándonos, por consecuencia, en las filas del partido que muchos periódicos se complacen en llamar *de oposicion* en el Concilio.»

«Es cierto que Vuestra Grandeza no encuentra nuestra oposicion bastante decidida, y que, despues de explotar nuestro proyecto, en todo el trascurso de la Carta hace caso omiso y le abandona como se abandona un objeto inservible. Esta manera de obrar es, sin duda alguna, muy lisonjera para nosotros; pero no impide que Vuestra Grandeza nos haga representar un papel de auxiliares que nos vemos obligados á rechazar.

«No tendria razon quien nos hiciese pasar como contrarios á la creencia general de la Iglesia relativa á la infalibilidad del Vicario de Jesucristo. El párrafo 5.º de nuestras *rationes* explica la fe de las definiciones de una manera que no deja la menor duda. «En nuestro proyecto de definicion, dice, nosotros unimos íntimamente la infalibilidad del Pontífice Romano con la infalibilidad de la Iglesia; y presentamos la primera como la consecuencia y el corolario de la primacía; de tal suerte, que se estiende tan lejos como él y no reconoce otros límites que la infalibilidad del Pontífice Romano, con la infalibilidad de la Iglesia y la primacía misma. Participa, por lo tanto, de la claridad y de la fijeza de que estos principios han sido dotados desde los orígenes de nuestra fe. Creemos, pues, que esta fórmula de definicion tiene la ventaja de quitar á los teólogos y á los fieles todo pretexto de debilitar con sus objeciones los decretos del Soberano Pontífice, cuyo juicio debe ser aceptado por todos con un respeto y un amor filial, como árbitro en último término de todas nuestras controversias.»

«Tal era, en efecto, monseñor, el último término de los que han redactado el *Postulatum* tan inexactamente interpretado por Vuestra Grandeza. No pretendian oscurecer la luz, ni disimular la creencia de la Iglesia. Querian, por el contrario, hallar una fórmula de definicion que hiciese invulnerable esta creencia y que les asegurase la mas unánime adhesion de los Pastores y de los fieles. Habian podido creer llenar su objeto fijando prácticamente *é in concreto* la infalibilidad, mas bien que afirmándola por una fórmula abstracta. Se propusieron, pues, definir: 1.º, que no podía ser permitido apelar de las sentencias del Soberano Pontífice; 2.º, que todo cristiano debía un asentimiento interior, y no solo un silencio respetuoso á sus sentencias; 3.º, que el galicanismo, al separar el cuerpo de los Obispos del Soberano Pontífice, y al dar á los primeros el derecho de reformar las resoluciones del segundo, destruye el orden establecido por Jesucristo, por el cual Pedro debe confirmar á sus Hermanos, y no esperar de ellos la confirmacion; 4.º y último, que las sentencias del Papa no son menos soberanas en la decla-

ración de los hechos dogmáticos que en la decisión de las cuestiones puramente doctrinales. Tal era nuestro proyecto, del que Vuestra Grandeza no dice una palabra, únicamente ocupado en buscar en las partes puramente accidentales de nuestra Memoria las frases favorables á su tesis. Cada uno de los puntos que acabamos de indicar supone evidentemente la infalibilidad, y por consecuencia esto sería desprestigiar completamente el pensamiento de los que han pedido la solemne definición, y hacerles pasar por favorables á la opinion de los que no la creen oportuna.

»Lo que es cierto, monseñor, es que todos nosotros, bien hayamos firmado diversos *Postulatum*, ó nos hayamos abstenido de hacerlo, no tenemos mas que dos partidos que seguir: ó colocarnos completamente al lado del Papa, ó en oposicion suya. Hace ya mucho tiempo que el Episcopado católico ha elegido el camino que debe seguir. Los PP. del Concilio, al erigir en artículo de fe la obligacion de no separarse nunca del sucesor de San Pedro, no hicieron mas que seguir las huellas de sus predecesores. Con arreglo á la gracia de Dios, yo no me separaré jamás de estas huellas gloriosas, que nuestra jóven Iglesia de América ha seguido hasta hoy con inquebrantable fidelidad para no dejar ni una sombra de duda sobre este punto. Creo deber rechazar públicamente las tristes impresiones que haya podido dejar vuestra Carta.

»Pensé al principio que para formular esta protesta podria aguardar la discusion conciliar; pero al ver que se multiplican las publicaciones encaminadas á turbar la fe de los cristianos, he creido que antes que nada están obligados los Pastores á preparar sus rebaños para recibir con cordial sumision las decisiones del Concilio. Yo consideraria como la mayor desdicha de mi vida haber podido contribuir á apartar á uno solo de mis hermanos de la perfecta obediencia á la autoridad de la Iglesia. Asociándome, bien á pesar mio, á su lucha contra una definicion ya inevitable, Vuestra Grandeza hace pesar sobre mí una parte de esa espantosa responsabilidad, y por eso me veo obligado á hacer pública la expresion sincera de mis sentimientos.»

Por todas partes, pues, se encuentra derrotado el liberalismo galicano. Lo ha sido diplomáticamente; sigue siéndolo en los testimonios que emanan del clero y de los seglares; lo es por el Papa; lo es por los Obispos, que uno detras de otro hacen uso de la palabra en el Concilio para rechazar ó condenar sus errores, como el Sr. Obispo de Malinas acaba de hacerlo en una respuesta á Mons. Dupanloup; lo es en la cátedra del Espíritu Santo, y especialmente en Nuestra Señora de Paris, en donde acaban de resonar los elocuentes acentos del reverendo P. Félix, demostrando ante un auditorio de tres ó cuatro mil almas, lo mas escogido de la sociedad presente, que la creencia de la infalibilidad pontificia es la creencia de la Iglesia; que esta creencia se apoya en el testimonio del Evangelio, de la tradicion, de los Concilios, en la vida misma de la Iglesia; que la infalibilidad es una verdad cierta, aunque no definida todavía, y no una opinion libre; y cuando el día de Pascua se ha visto á cuatro mil hombres arrodillarse al banquete sagrado; cuando se les ha visto cantar con una sola voz y un solo corazon el *Credo* católico, no es posible dudar que las definiciones del Concilio serán aceptadas con docilidad y con fe. Se ha visto, por último, á la verdad romper las tinieblas, y se ha presentido que el triunfo de la verdad se aproxima.

En Roma, donde se encuentran fieles que han acudido de todos los países del mundo, á los gritos de ¡Viva Pio IX! ¡Viva el Papa-Rey! se añade el grito nuevo, expresion de una antigua creencia y de una viva esperanza, de ¡Viva el Papa infalible! De esta manera es como se abre camino la verdad. Lo que se proclamaba inoportuno, ha llegado á ser necesario. Los creyentes en la infalibilidad pontificia, impacientes de ver proclamar una verdad de la que esperan tantos bienes, se asombran de la lentitud con que procede el Concilio, y, sin embargo, la idea avanza á convertirse en hecho. Las inteli-

gencias se iluminan, las preocupaciones desaparecen, y ya se puede decir que los ánimos están tan preparados, que la voz de la Iglesia será escuchada por todos tan pronto como se haga oír.

Así procede la Providencia que gobierna la Iglesia, y que no se apresura jamás, porque dispone del tiempo necesario; así procede la Iglesia con el auxilio del Espíritu Santo, que la enseña y la guía.

Creemos, pues, que todos los obstáculos han desaparecido, y creemos, con la *Revista de Dublin* al terminar un notable artículo sobre las controversias que ha suscitado el Concilio:

«La cuestion de la infalibilidad pontificia es en estos momentos el punto capital para los que se llaman *católicos* sin serlo, y para los no católicos, que atacan á la Iglesia. No negamos por esto que haya escelentes católicos que rechacen la definicion; pero decimos que esta definicion es tambien rechazada por las tres clases que acabamos de mencionar.

»Pero nuestra observacion es esta: si una definicion de la infalibilidad pontificia fuese desechada por el Concilio, obrando libremente y sin ninguna presion exterior, deberíamos ciertamente creer que era mejor para la Iglesia que esta definicion no se formulase. Pero es evidente é incontestable que con semejante suposicion los intereses de la Iglesia no serian satisfechos sino al precio de un temporal, pero entusiasta, triunfo de sus enemigos mas encarnizados y mas insolentes. Por muchas razones abrigamos la confianza de que Dios ordenará los sucesos de otra manera.»

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 11 de mayo.

Hemos tenido toda clase de emociones estos últimos días; emociones electorales, emociones de votos y complots, emociones de bombas y barricadas; en suma, emociones liberales y revolucionarias *au grand complet*, como dicen estos franceses.

En cuanto al resultado del plebiscito, ha escedido un poco á los cálculos mas optimistas de los imperiales; pero esto no importa gran cosa: lo que importaba al Emperador era tener algunos votos de mayoría, y lo que importaba á los irreconciliables era provocar varios motines que trajeran una revolucion; y en este juego los irreconciliables han perdido, mientras Napoleon ha salido ganancioso. Pero, á pesar de eso; á pesar de que los motines intentados aquí han sido, á lo que parece, radicalmente cortados, como la votacion del ejército no ha sido unánime, ni mucho menos, habiendo algun regimiento en el que una tercera parte ha votado contra el imperio, es de creer que Napoleon se preocupe no poco, y que los irreconciliables esperen mas de lo que debian esperar.

En suma, como lo comprenderán desde luego nuestros lectores, el plebiscito, esa fuente única y sagrada del derecho novísimo, no sirve para nada, no afirma nada, y eso mismo sucede con todas las grandes concepciones de la revolucion; lejos de eso, todo lo deja en cuestion, agravando mas las cuestiones. Todo se ha probado ya en Europa: doctrina parlamentaria, doctrina democrática, individualista y socialista, sistemas constitucionales, fantasmas de monarcas y de monarquías, leyes de toda clase que se prestan á toda clase de interpretaciones y aplicaciones. Todo ha sido inútil, ó, mejor dicho, solo ha servido para que se hiciese mas y mas imposible la accion regular de los gobiernos y la marcha ordenada de las sociedades. Nadie puede contar, del Emperador ó Rey abajo, con el día de mañana; vivimos en constante desasosiego, que frecuentemente llega á la angustia entre crímenes desastrosos y sangrientos.

¡Y aun preguntaban algunos católicos qué iba á hacer el Concilio! ¡Y aun se cree que el Concilio no viene á salvar al mundo! Todo lo que pasa está señalando la obra de la Providencia en la convocacion, en la reunion

y en las declaraciones del Concilio, y seguramente de ahí vendrá la salvación, porque esa es la única luz que ilumina estas tinieblas densas en que se hallan envueltas las sociedades modernas.

Vengamos ahora á nuestras noticias, es decir, á las noticias carlistas.

Todavía no se han fijado los periódicos de París en la reunion de Vevey, ocupados como están en la cuestion del plebiscito y del complot; pero ya he podido leer en los periódicos ingleses y alemanes, y hasta en los rusos, largos artículos en los que á las noticias acompañan los comentarios. Grandemente ha asombrado á Europa entera que en la situacion de España, cuando en nuestra pobre patria es tan viva la afliccion y tan fuerte la tiranía, por un sencillo llamamiento de D. Carlos hayan acudido á Suiza, sin reparar en los gastos y molestias de su larguísimo viaje, representantes de todas las provincias españolas, elegidos en las clases mas ilustres y en las personas mas autorizadas y caracterizadas de ellas. ¿Qué causa es esta, se dicen los extranjeros, que presenta tal fuerza, despues de tantos años de desgracia? Y comparando lo que ven en nosotros con lo que han visto en las emigraciones de Prim y lo que están viendo en el palacio de doña Isabel, llegan á convencerse de que solo D. Carlos puede salvar á España acabando con la interinidad, que no es de ahora, sino de todos los años del reinado de doña Isabel.

Lo que esta conviccion, que, lo repito, se va extendiendo rápidamente por Europa y arraigándose mas y mas en los ánimos de todos los hombres políticos y de todos los pensadores de Europa, puede dar de sí, ya se comprende fácilmente. La situacion de España aparece como una vergüenza, y acaso como un peligro para Europa; por otra parte, á medida que el triunfo de D. Carlos aparece mas seguro, mas se fijan en la causa que representa los hombres de negocios, que buscan una colocacion segura para sus fondos; así que, nada extraño hay en esas noticias que hasta circulan ya por aquí, acerca de grandes ofrecimientos hechos á D. Carlos, quien, sin embargo, no aceptará ninguno sin meditarlo maduramente.

Y es fácil que ninguno necesite. Dentro de breves dias se renovará en Vevey el espectáculo que ya ha asombrado tanto á Europa hace unas semanas. La Reina Margarita debe salir de su cuidado en la segunda mitad del mes actual, y los mas ilustres próceres de España, y muchas de las personas mas distinguidas de las provincias, se proponen asistir al fausto acontecimiento, al que tambien asistirán miembros de la familia real de Toscana y Nápoles, archiduques de Austria y el Duque de Módena, que va á ser el padrino del nuevo vástago real, que esperamos asegure la sucesion directa del Trono de España. Y como es ya sabido, y creo que *La Esperanza* lo ha dicho, que el Duque habia hecho en estos últimos tiempos magníficas promesas, no falta quien diga que ya hoy han empezado á realizarse, habiendo dado á su sobrino 8.000.000 de reales. Se concibe, por tanto, que no se necesite empréstito ninguno, y que se pueda disponer de los fondos necesarios para una empresa que es lo único, lo único, lo único, que necesita para lograr un triunfo tan completo como rápido.

Esperemos, por tanto, unos dias. ¿Qué hay hoy en España y fuera de España?

La situacion es un castillo de naipes.

Los isabelinos y alfonsinos cada día se ven mas solos, y cada vez se entienden menos; lo cual les aseguro á Vds. porque les veo y les oigo á todas horas.

Los republicanos no están menos divididos ni han perdido menos gente, ademas de que carecen absolutamente de prestigio y de recursos.

«Querer es poder,» dicen los moralistas; y lo que todo el pueblo español quiere, y lo que Europa desea, es que España salga de una vez de hombres como los que dominan hoy en España y la han dominado hasta ahora, constituyéndose una situacion decente y ordenada, bajo la base de la moralidad y del derecho, y personificada en quien tenga y represente una y otra cosa.

REVISTA DE LA SEMANA.

Suspendida en las Cortes la discusion de la ley electoral por no haberse podido llegar á un acuerdo en la cuestion de incompatibilidades, empezó á discutirse la ley de presupuestos. El Sr. Ardanaz tomó parte en este debate, é incidentalmente escitó al gobierno á que constituya cuanto antes el pais, planteando la cuestion de monarca. Las escitaciones del Sr. Ardanaz dieron lugar á que el presidente del Consejo de ministros hiciera algunas declaraciones que son hoy todavía objeto de diversos comentarios.

En sustancia, el general Prim vino á decir aquello que todos sabemos, de que S. E. no tiene aspiraciones personales, pero que tampoco tiene preferencia por ningun candidato. Que no le parece imposible la candidatura de Montpensier ni la de Espartero; pero que él no ha de ser derrotado en la cuestion de monarca, porque irá á la cola de la mayoría, conformando á la de esta su voluntad propia. Sin embargo, el general Prim conoce como todos la necesidad de coronar el edificio revolucionario, y asegura que antes de dos meses las Cortes habrán cumplido su mision en este punto.

¿De veras? ¿Se cumplirán los anuncios del general Prim? ¿Se coronará el edificio antes de dos meses? ¿Cómo?

Los periódicos y la opinion general suponen que el general Prim incluye entre las soluciones para coronar el edificio, una que de todo tiene menos de solucion; á saber: la concesion de atribuciones regias al actual regente. Fuera de esta, las dos únicas soluciones conocidas que tienen partidarios entre la gente de la situacion, son la candidatura de Montpensier, cada dia mas en baja, y la de Espartero, que notoriamente va ganando terreno.

Que el general Prim no es partidario de Montpensier, cosa es que nadie pone en duda; ántes al contrario, es general el convencimiento de que, aparte de la opinion general del pais, que rechaza cada vez con mas energía la candidatura del duque francés, el obstáculo mas serio con que este ha tropezado es la voluntad del presidente del Consejo de ministros. Que el general Prim no quiere tampoco la candidatura de Espartero, es tambien muy sabido. Espartero tiene aun bastantes partidarios entre los progresistas, y en último extremo acaso seria aceptado como transaccion ó tregua por los montpensieristas y por los republicanos; pero los modernos santones del progresismo son adversarios irreconciliables del veterano de Logroño.

Todo hace creer, por consiguiente, que la solucion, digámoslo así, á que se inclina el general Prim es la regencia del duque de la Torre con las atribuciones regias, ó, lo que es lo mismo, una solucion aparente que deje las cosas en el mismo estado de interinidad, pero en condiciones mas ventajosas para el general Prim. Mas ventajosas, en cuanto, una vez aceptada la regencia con atribuciones, el regente no usaria de estas sino en cuanto conviniese al presidente del Consejo de ministros, que es de hecho inamovible; pero podrian declararse ordinarias las actuales Cortes, para disolverlas al poco tiempo y ser reemplazadas por otras mas del gusto del marques de los Castillejos. Esto podria facilitar mucho los planes que pueda tener el general Prim; planes que no llamaremos de aspiraciones personales de S. E., puesto que S. E. declara que no las tiene. Nosotros no somos de los que se sonrien maliciosamente cuando el general Prim hace esas *solemnes* y no siempre oportunas declaraciones.

Pero, dado caso que el general Prim proponga la regencia del duque de la Torre con atribuciones regias, ¿se aceptará esta solucion? Nosotros lo dudamos mucho, porque se va haciendo ya muy general la idea de que el conde de Reus no quiere salir de la interinidad, y este es ya un motivo poderoso para que varias fracciones de la Cámara hagan lo posible por contrariar á S. E. Por de pronto, los unionistas han empezado á predicar contra la regencia con atribuciones, y muchos trabajarán

para persuadir al duque de la Torre á que renuncie á su puesto antes que autorizar la prolongacion de la interinidad. Pero, por otra parte, mientras dure la interinidad, viven todas las esperanzas, y, en último extremo, mas vale conservarlas, sea como quiera, que perderlas por completo.

**

Conforme anunciamos en nuestro último número, el Sr. Olózaga fue llamado por el gobierno para que diera su parecer acerca de las importantes cuestiones pendientes. El Sr. Olózaga tenia ya repartidas las invitaciones para un banquete que pensaba dar el día 10 á los ministros franceses, en celebridad del resultado del plebiscito, y hubiera deseado venir á Madrid despues del día 10; pero tal prisa le corria al gobierno que viniera, que su embajador tuvo que venir, aunque para volver á Paris antes del día 10.

Dos días escasos estuvo por aquí el Sr. Olózaga. Creíase que se celebraria con su asistencia algun importante Consejo de ministros, pero no hubo tal Consejo. El Sr. Olózaga se limitó á conferenciar con el regente y con los ministros. ¿Qué ha traído de Paris el Sr. Olózaga? Hé aquí la pregunta que se oía en todos los corrillos en que se hablaba de política, y nadie contestaba satisfactoriamente. Que no trajo noticias muy favorables al duque de Montpensier, lo prueba la manera con que han tratado los periódicos montpensieristas al Sr. Olózaga.

Hay quien supone que el embajador del gobierno revolucionario en Paris; el famoso antiborbónico; el que no hace mucho decia que su antiborbonismo databa de su nacimiento, se ha manifestado muy favorable al príncipe Alfonso. Otros aseguran que el Sr. Olózaga ha traído la noticia de que D. Fernando de Portugal no rechazaría hoy la Corona de España si se le ofreciera. Dicese que de resultas, y para adquirir mejores informes, el gobierno ha llamado á su representante en Lisboa; pero los periódicos ministeriales aseguran que el Sr. Fernandez de los Rios ha venido á Madrid por asuntos particulares.

Hablóse tambien del duque de Aosta, y se habla, en fin, de tantas cosas, que el campo de la política revolucionaria parece un campo de locos. Pero no todos andan por él á tontas y á locas.

**

Si los hombres de la situacion no se entienden, tienen en cambio la ventaja de que algunos de los partidos que están en la oposicion se encuentran en el mismo caso.

Los periodistas republicanos han tratado de unir á los federales con los unitarios, y al efecto, despues de varias reuniones, han publicado en sus periódicos una *Declaracion*, en que se define el unitarismo y el federalismo, resultando que no hay mas que un partido republicano, conforme en todo lo esencial. Pero es el caso que la *Declaracion* ha sido desaprobada por el Casino republicano de esta capital, y, lo que es mas grave, por el Directorio que eligió poco há la Asamblea federal reunida en Madrid, del cual forman parte Pi y Margall, Figueras y Castelar.

Con este motivo, la prensa y el Directorio andan á la greña, y hoy por hoy se distinguen entre los republicanos dos tendencias: una de los federales intransigentes, representada por el Directorio, que entiende por república federal la confederacion de Estados independientes, y otra, mas unitaria que otra cosa, que entiende por federalismo la descentralizacion mas ó menos lata.

Por su parte, los afectos á la dinastía destronada en setiembre andan cada vez mas divididos. Los de por aquí no pueden de ningun modo llegar á un acuerdo, y en Paris puede suponerse que sucederá al ver que hace poco tiempo se retiró del palacio Basilewski el conde de Chestre, y ahora se anuncia que se separa tambien el general Iersundi, el cual dicen que vendrá á España con el general Fernandez San Roman antes que el gobierno los dé de baja en el ejército.

La union es patrimonio exclusivo de los hombres que de buena fe profesan principios fijos, y este es el secreto de la inalterable union del partido carlista, cuyos setenta y tantos periódicos é innumerables Juntas hablan el mismo lenguaje, y sostienen, sin discrepar, las mismas opiniones, aun en cosas secundarias.

**

Los treinta y ocho Prelados españoles que residen actualmente en Roma con motivo del Concilio han enviado una esposicion al regente suplicándole que no insistiera mas en exigirles el juramento á la Constitucion, que consideran contrario á su conciencia y á su dignidad. El ministro de Hacienda ha declarado que no pagará á ningun Prelado que no jure la Constitucion.

¿Ha creído, por ventura, el Sr. Figuerola que los Obispos católicos son liberales?

CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

ESPAÑA.

Motines, hambre, miseria y compañía.—Cada día se van haciendo mas notables los efectos benéficos y regeneradores de la gloriosa libertad de que gozamos. Nuestros lectores van á ver la parte mas sustancial de lo que ha habido en la semana pasada respecto de orden y recursos pecuniarios.

Empecemos por Vitoria, donde los liberales han dado una prueba mas de su intolerancia y de su arbitrariedad. El resumen de lo allí sucedido lo hace un periódico *liberal*, testigo de mayor escepcion:

«Tenemos á la vista, dice, una carta de Vitoria en que nos participan detalles sobre los sucesos ocurridos en la tarde del domingo.

«Casi toda la poblacion habia salido á recibir á la Junta foral. El Casino carlista habia adornado sus balcones con transparentes con el siguiente lema: *Fueros. El Casino carlista á la Junta general de Alava: Dios, Patria y Rey.* Los del Casino republicano decian: *El Circulo republicano á la representacion foral de Alava.*

«El alboroto empezó por negarse la música de los voluntarios á tocar el *Mutilláh.*

«Gran número de chicos, capitaneados por gente desconocida en el pueblo, prorumpieron en voces, levantando algunos los palos que llevaban, resultando muerto en medio del tumulto un tal *Pera*, zapatero, y conocido por sus ideas carlistas, cuyo hecho parece que nada tiene que ver con el alboroto. El agresor no fue habido.

«El diputado y padres de provincia consiguieron que se retiraran los ciudadanos.

«El gobernador civil y el capitán general se presentaron en el Casino carlista acompañados de una compañía y unos guardias, y disolvieron el Casino.

«Los voluntarios tocaron llamada, formando en la plaza de la ciudad.

«El gobernador civil arengó al pueblo desde las escaleras del palacio de la diputacion, y se restableció la tranquilidad.

«El juzgado continúa formando la competente sumaria.»

Es decir, un carlista muerto, y el Casino cerrado.

—En Vinaroz hace pocos días que un oficial retirado, enfermo y agobiado por la miseria, rifó su espada para comer, porque el gobierno no le paga.

—El día 6 se alborotaron en Talavera algunos trabajadores del ferrocarril pidiendo aumento de jornal, y trataron de soliviantar á otros.

—Tres días há se sublevó el pueblo de San Feliú de Codina contra el pago de contribuciones, quemando la casa del alcalde. El coronel Targarona salió de Barcelona con dos compañías para restablecer el orden.

—En Yepes, provincia de Toledo, se alteró el orden el

dia 10, aunque fue pronto restablecido. Se ignora la causa del alboroto.

—El gobernador de Castellon ha tenido necesidad de trasladarse á Segorbe, en vista del aspecto que va tomando en aquella localidad la cuestion sobre pertenencia de la Virgen de la Cueva Santa.

Dicha autoridad parece que con el fin de que no se reproduzcan los alborotos, trata de dirimir la contienda suscitada entre el vecindario de dicho pueblo y el de Altura.

—Los maestros de primera enseñanza de Baza han pedido al Congreso que se les permita cerrar las escuelas, ya que no se les paga.

—Es tal el estado de miseria en que se encuentran los establecimientos de beneficencia y los conventos de monjas de Valladolid, que se están formando con la mayor premura en aquella poblacion dos asociaciones de señoras, una para pedir por las casas en favor del Hospicio-Inclusa, cuyos acogidos perecen de hambre, y otra para que no perezcan de lo mismo las religiosas de los conventos.

—Un periódico de Zaragoza, hablando de la situacion de Cinco-Villas, dice que en algunos pueblos del distrito de Sos, de algun tiempo á esta parte, se cometen tales crímenes, que las personas acomodadas no se atreven á ausentarse de sus respectivos pueblos, ni á un cuarto de legua de distancia, por temor de ser secuestrados por una partida de malhechores que recorre aquel pais, haciendo exacciones de dos, cuatro y hasta doce mil reales á los que tienen la desgracia de caer en sus manos, ó, mejor dicho, entre sus trabucos y puñales.

—Al amanecer del dia 8 del actual ha sido robada la iglesia de Villarramiel (Palencia), habiéndose llevado los criminales varias alhajas, ropas, copones y crismas.

Con estas noticias contrasta la de que en Guernica, cuyo partido judicial consta de 47,000 habitantes, hay en la actualidad solo un preso, *que no es vascongado*, y solo una causa incoada.

No es inútil recordar que en este pais está el núcleo de los carlistas.

La opinion pública y las tarifas de subsidios.—

En Valencia se celebró el 8 una gran manifestacion contra las nuevas tarifas de subsidio. Á pesar de que el tiempo era lluvioso, y que las nubes arrojaban un agua torrencial, á las once en punto salieron los manifestantes, paraguas en mano, y desde la Universidad, calle del mismo nombre, plaza de las Barcas, de la Libertad, Bajada de San Francisco, San Martin, calle del Mar, por frente á la capitanía general, se dirigieron al gobierno civil, situado en el edificio de los Templarios: una vez allí, la comision entregó al gobernador civil una esposicion con cuatro mil firmas de contribuyentes pidiendo la anulacion de las nuevas tarifas.

El Sr. Pieltain, capitan general, desde el balcon vió pasar la manifestacion.

La carta que da estas noticias á un periódico de la mañana, añade:

«A pesar de la copiosa lluvia, cuando salian los últimos de la Universidad, los primeros ya habian dado la vuelta y pasado la calle del Mar, junto á la Glorieta, de tal suerte que bien pueden calcularse en diez mil manifestantes, y no dude V. que la mayor parte de los periódicos harán ascender el número á mas de catorce mil, pues la procesion por frente al gobierno ha tardado cerca de tres cuartos de hora en pasar. Si el día hubiera acompañado, es seguro que el número habria ascendido á treinta mil, porque la comision, formada de los principales contribuyentes, habia convocado á los industriales de los pueblos vecinos.»

—La esposicion que los comerciantes é industriales de Madrid han elevado al ministro de Hacienda pidiendo la modificacion del nuevo reglamento y tarifas para la contribucion de subsidio, está condensada en las siguientes peticiones:

1.^a La supresion en el art. 33 del reglamento de 20 de marzo de las palabras *y solo el 25 por 100 de la cuota fijada á cada una de las demas*, aplicándolas, puesto

que se quiere hacer mas suave la simultaneidad de cuotas, al párrafo primero del art. 31, y poniendo en armonía con esta modificacion los demas artículos del reglamento que se relacionen con ellas.

2.^a La anulacion del párrafo cuarto del art. 13 y de cuanto en el reglamento tenga relacion con él, suprimiendo de este modo las visitas domiciliarias.

3.^a Reparacion de los perjuicios que se producen á varios gremios, que son en general los mayores en número de contribuyentes, al elevarles de categoría para el pago, sin razon evidente que lo justifique y sin que se haya oido previamente á los interesados.

4.^a La consignacion clara y precisa de que las cuotas señaladas no pueden sufrir aumento de ninguna especie, aparte del de 6 por 100, ínterin rija la actual ley de presupuestos.

5.^a Reforma radical del impuesto, verificándola dentro del inmediato año económico, y abriendo al hacerlo una informacion general para que se oiga á todos los gremios por medio de sus síndicos.

—Los plateros de Barcelona han acordado dirigir una esposicion al regente del reino para suplicarle se sirva desaprobado las cuotas de la contribucion industrial y de comercio en la parte que les concierne.

¡Cuidado que es popular el Sr. Figuerola!

Escision en el partido republicano.—Los Directores de los periódicos republicanos han dado á la estampa un manifiesto, haciendo una fusion de unitarios y federales, debida á las esperanzas que algunos abrigan de que el general Prim se ponga á la cabeza de la república en un término quizás breve. El Directorio del partido, compuesto de los Sres. Pi, Figueras y Castelar, ha dado un contramanifiesto, cuyos principales párrafos son como sigue:

«Ciudadanos: Una declaración suscrita por los representantes de la prensa republicana diaria de esta villa ha producido entre nuestros correligionarios, apenas ha sido publicada en los periódicos del día 7, una honda y general alarma. Deseosos de acallarla, y sobre todo de evitar que la opinion se estravie, ha creído este Directorio conveniente manifestar:

»1.^o Que la declaración de la prensa republicana del día 7 es solo la espresion de los periódicos que la firman.

»2.^o Que este Directorio no la acepta.

»3.^o Que este Directorio, hoy como siempre, al proclamar como forma de gobierno de su partido la república democrática federal, aspira á constituir la nacion española en un grupo de verdaderos estados, unidos por un pacto federal que sea la espresion de su unidad, la salvaguardia de sus intereses generales y la mas sólida garantía de los derechos del individuo.

»4.^o Que este Directorio no está, por fin, dispuesto á sacrificar circunstancias de ningun género, ninguno de los principios constitutivos del dogma del partido.»

¡Qué armonía hay entre los defensores de la *fraternidad universal*!

Tratado de comercio.—En el ministerio de Estado se siguen las negociaciones de un tratado de comercio con Inglaterra.

Código penal.—El ministro de Gracia y Justicia leerá pronto á las Cortes el proyecto de reforma del Código penal.

Los moderados.—El estado de descomposicion de este partido es tal, que se espera en Madrid al general Lersundi, apartado ya completamente de los negocios de doña Isabel. Tambien se dice que el general San Roman ha tomado una determinacion parecida. Al mismo tiempo los periódicos han publicado una carta de don Francisco de Asís, despidiéndose de su esposa en los siguientes términos:

«Isabel: Al separarme de ti, despues de veintitres años, lo hago sin rencor en el corazon y con el pesar de que desavenencias que por largo tiempo he procurado evitar, me hayan obligado á llegar á este doloroso resultado.

»Que Dios aparte de ti y de nuestros inocentes hijos

todo mal, es el voto constante del que en todas ocasiones te ha dado pruebas de que solo ha deseado tu bien y ha sido el escudo de tu honra.—*Francisco de Asís.*»

Registro civil.—El ministro de Gracia y Justicia leyó en la tarde del 4 un proyecto de ley de registro civil.

En él se establece que la direccion general del registro de la propiedad se denominará en adelante *Direccion general de los registros civil y de la propiedad.*

Dentro del término de tres días, á contar desde el nacimiento, deberá inscribirse al recién nacido.

Después de la celebracion del matrimonio se procederá á su inscripcion.

Ninguna persona que hubiere fallecido podrá ser enterrada sin que antes se haga la inscripcion del fallecimiento, y sin que el juez del distrito municipal dé la licencia de sepultura.

¡La estatolatría, el afán de que el Estado lo regule todo, como único dios reconocido por la sociedad moderna! Hé ahí el espíritu que informa ese nuevo proyecto de ley.

ESTRANJERO.

Más detalles sobre el atentado contra el Emperador.—Acerca del complot contra la vida de Napoleón dice el *Diario oficial del Imperio*:

«Se conoce ya cuál es el taller donde han sido fundidas las bombas secuestradas en casa de M. Roussel.

»En vista del dibujo representativo de las mismas que publicó *El Figaro*, M. Lepet, fundidor, que vive rue Saint-Maure, núm. 38, ha reconocido ser él mismo el que las ha fabricado hace pocos días, y ha prestado una declaracion, cuya parte mas importante es la siguiente: «El 14 de abril, un individuo que dijo llamarse Renard, y cuya filiacion coincide con la de Roussel, se presentó á dar los modelos de las bombas. «Son, dijo, muestras para cubos de velocípedos. Los he inventado, y pienso hacer con ellos mi fortuna en América; para empezar es preciso fundir ciento veinte; después se continuarán fundiendo hasta una gran cantidad.»

»El que decia llamarse Renard rehusó siempre dar las señas de su casa, y se presentó diferentes veces en la fábrica á corregir sus modelos, y á irselos llevando.»

La prision de Beury, que, según dicen varios periódicos franceses, era el encargado de asesinar al Emperador, la refiere uno de ellos en los siguientes términos:

«En el momento en que Beury se apeaba de un carruaje en el boulevard, esquina á la rue Helder, el comisario Sr. Lagrange le llamó por su nombre de pila.

—»Camilo.

—»¿Qué me quereis? respondió Beury; no os conozco.

—»Me conoceréis cuando os diga mi nombre, dijo el comisario.

»Y haciendo una seña á los agentes, se apoderaron de Beury, imposibilitándole la resistencia y la fuga.

—»Soy un comisario de policía, y os prendo.

—»¿Por qué? dijo Beury con la mayor serenidad.

—»Por desertor.

—»No tiene V. derecho para ello. No me ha hecho V. ver el mandamiento de prision, y no soy un ladrón.

—»Mas os valdria serlo.

»Entonces Beury, comprendiendo que estaba descubierto, perdió su calma y su serenidad.

—»Vamos á vuestra casa, dijo el comisario, que ignoraba por completo el domicilio de Beury; y este, aturdido y creyendo sin duda que el comisario conocia su domicilio, dió él mismo las señas al cochero, debiéndose á esta coincidencia el que le hayan podido ser ocupados papeles importantes.

En todos estos días pasados se han hecho en París numerosas prisiones de personas sospechosas de complicidad en el atentado.»

El *Diario oficial del Imperio* publicó el día 5 un informe del procurador general (fiscal) Grandperret, dando cuenta de los conciliábulos que se verificaban desde el mes de julio de 1869 para organizar una sedicion y el

asesinato del Emperador. Establece la relacion del complot de febrero con el actual.

Hace constar la confesion de Beury, y reproduce los documentos siguientes:

1.º Una carta de Gustavo Flourens á Beury, diciendo: «Tenga V. buen éxito, no salga V. sino de noche ó en coche. Es preciso no mezclarse en este asunto ó salir bien.»

2.º Una carta de Beury á Ballot, fechada el 28 de abril, anunciando que hará la *amputacion* el día 29, cueste lo que cueste, y pidiendo nueva cantidad de dinero.

Y 3.º Una carta de Gustavo Flourens á Ballot, fechada el 29 de abril, cogida en la posesion de Ballot, recomendando no dar mas dinero, y añadiendo: «Es preciso que mis amigos se apresuren, porque hay necesidad de obrar.»

La autenticidad de esta carta ha sido reconocida por la madre y el hermano de Gustavo Flourens.

Ballot, preso, confiesa haber remitido dinero de parte de Gustavo Flourens á Beury, á Sauret y á Greffier.

Estos dos y otros estaban empleados por Gustavo Flourens en la fabricacion de las bombas.

Un decreto fechado el 4 de mayo convoca la cámara de acusaciones del Alto Tribunal de Justicia para juzgar sobre el complot.

El plebiscito.—El resultado casi completo del plebiscito es de 7.160,000 *sí*, y de 1.523,000 *no*. Se calcula en cerca de 2.000,000 el número de abstenciones.

El voto del plebiscito por la guarnicion de París ha dado por resultado 38,000 *sí* y 5,000 *no*.

En Tolon han votado contra el plebiscito 5,389 y en pro 4,306, y en Montpellier, en contra, 7,496, y en pro, 4,446.

En el Creuzot, gran centro manufacturero, el *no* ha tenido 3,723 votos, por 1,000 y pico el *sí*. También dicen de este punto que 252 soldados han votado el *no*.

En Brest el *no* ha tenido 5,595 votos, por 2,000 el *sí*. El regimiento 70 de línea, acantonado en dicho punto, ha dado 798 votos afirmativos, por 519 negativos. El cuartel de marineros ha dado 911 *sí* por 612 *no*.

En Rouen el *no* ha obtenido también mayoría.

—Se ha comentado mucho en París la votacion de algunos cuerpos del ejército. Decíase el 8 por la noche que mas de dos mil guardias habían votado que *no*.

También se dice que del 7.º batallon de cazadores, acuartelado en el Château d'Eau, han votado 1,121 por el *no*.

Corre el rumor de que dos regimientos acuartelados en Vincennes se han negado á votar.

La votacion de la Guardia imperial ha sido, según dicen, mucho mas compacta y favorable al imperio que la del resto de la tropa de línea.

—La votacion del plebiscito en Marsella ha dado por resultado 39,975 votos contrarios y 14,113 favorables al imperio.

—El aspecto que presentaba París el día 8, día de la votacion del plebiscito, es indescriptible.

En muchas fondas y casas particulares, los proveedores de artículos de primera necesidad no se presentaron.

Los cocheros y conductores de servicio en los ómnibus tuvieron permiso de abandonarlo por un momento.

La votacion plebiscitaria ha conseguido parar el movimiento de París en tales términos, que ni aun los proveedores de artículos de primera necesidad han acudido á los sitios que tenían por costumbre.

El día 9 se presentaron algunos grupos de revoltosos frente al cuartel de infantería del Château d'Eau, gritando *viva el ejército!* y cantando la *Marsellesa*.

Desde las siete de la noche reinaba gran agitacion en los boulevares, y á las nueve se dieron algunos *vivas* á la república y á Rochefort en el Château d'Eau. La circunstancia de haber entrado entre seis y siete de la tarde grandes fuerzas militares de las que estaban acantonadas

en los alrededores de Paris, contribuyó no poco á que la poblacion aumentase su alarma.

En el Bolsin, cerca del pasaje de la Opera, los grupos eran tan compactos, que imposibilitaban el tránsito. Corria tambien muy válida la noticia de que allí donde venciesen los republicanos, se proclamaria la república; y esto, unido á que se sabia que el gobierno tenia la decision de castigar severamente cualquier atentado, produjo, mas que otra cosa, gran curiosidad.

El general Canrobert y el ministro de la Guerra han pasado ayer una parte de la noche acompañando al Emperador.

Los grupos, inofensivos en su mayor parte, que se estacionaron en el boulevard Montmartre y en el faubourg del Temple, se disolvieron antes de las dos de la mañana.

En el barrio Latino reinó completa tranquilidad.

El día 10 se repitieron los desórdenes en el barrio del Temple con mas gravedad.

Las tropas acometieron á los sublevados, que levantaron tres ó cuatro barricadas, y de resultas del encuentro murieron tres paisanos, y hubo gran número de heridos. Murió tambien un agente de policía.

Asimismo ocurrieron desórdenes en San Quintin con motivo de la detencion del presidente local de la sociedad internacional de los trabajadores.

Intentaron romper las puertas de la prision dos mil obreros.

La Guardia nacional y la gendarmería restablecieron el orden antes de la llegada de las tropas.

Unos diez guardias nacionales y gendarmes fueron heridos.

La Liberté ha dicho que, como consecuencia de la votacion del plebiscito, se derogarán las leyes estrañando de Francia á la familia de Borbon y á la de Orleans.

Dícese tambien que el Emperador asociará á su hijo al gobierno, y que el ministerio se reorganizará de nuevo bajo la presidencia de Ollivier.

Argelia.—En Argelia se han sublevado algunas tribus contra la dominacion francesa; pero, despues de un ligero combate, el general Wimpffen las ha reducido al orden y á la obediencia.

Desórdenes en Italia.—Con fecha del 9 decian de Florencia que las tropas habian disuelto una partida de trescientos hombres cerca de Catanzaro. El 10 se presentó otra nueva, compuesta de diez facciosos, en la provincia de Aquila.

¿Acabará el Concilio en paz?

Alemania.—Se espera de un momento á otro en Alemania al Czar de todas las Rusias.

—Un periódico francés dice que los soberanos de Baviera, del gran ducado de Baden y de Wurtemberg, piensan abdicar en el Rey de Prusia.

—Cartas recibidas de Berlin dicen que M. de Bismark se halla muy poco satisfecho ante la actitud del Parlamento aduanero, siendo este el motivo que ha obligado al canciller federal á retardar la convocacion hasta su regreso á la capital de Prusia.

Mas sobre los bandidos de Grecia.—El proyecto de una ocupacion extranjera en Grecia ha sido abandonado por las diferentes potencias garantes, á fin de no suscitar complicaciones peligrosas. Sin embargo, estas potencias vigilarán en adelante la conducta del gabinete de Atenas, poniéndose de acuerdo con las autoridades helénicas, á fin de estirpar las partidas de salteadores que acaban de cubrir de luto infinidad de familias. Inglaterra, Francia, Italia, Prusia, Austria y hasta Rusia, se han concertado al efecto.

Portugal.—Los desórdenes ocurridos en Portugal con motivo del registro de la propiedad inmueble, para la mas equitativa distribucion de los impuestos, han terminado, aunque á costa de desgracias personales, así del pueblo como del ejército.

Noticias sueltas sobre el Concilio.—Los PP. del Concilio han firmado el siguiente mensaje dando gracias al Papa por haber dispuesto que se proponga á las deliberaciones del Concilio el *schema* de la infalibilidad:

«Beatísimo Padre: Así como impelidos por la fuerza del dolor nos vimos poco há obligados á acercarnos suplicantes á Vuestra Santidad, hoy la alegría nos impulsa á daros humildemente las gracias. Porque hace poco, á manera de violento torbellino, los vientos de la opinion agitaban los ánimos: la infalibilidad de la Santa Sede era el blanco de la contradiccion, y esta su prerogativa era tan combatida por algunos, que sus argumentos atacaban al mismo Primado de Pedro y de sus sucesores, es decir, á la piedra fundamental de la Iglesia.

»Entre tanto, los enemigos de la Iglesia se alegraban; los débiles en la fe, conmovidos por el arte ó la autoridad de los escritores, vacilaban, y todos los verdaderos fieles estaban llenos de ansiedad y de pena.

»Al mal ¡ay! que tanto se agravaba, Vos, Santísimo Padre, aplicásteis el remedio eficaz, permitiendo que se proponga al Concilio aquel decreto por el cual únicamente puede calmarse tan gran tormenta. Porque esta sola proposicion anima las almas afligidas, quebranta la audacia de los adversarios, y hace brotar esperanza segura de la tan suspirada concordia. Esta vuestra palabra, Santísimo Padre, hará en nuestros procelosos tiempos lo que un dia sucedió en el mar, cuando, durmiendo Cristo, la nave era sacudida por la tempestad: El se levantó, y mandando á los vientos, *facta est tranquillitas magna*.

»Vuestra Santidad rogará con fervientes oraciones para con Aquel de quien es Vicario, á fin de que suceda inmediatamente lo que esperamos; y nosotros uniremos nuestras plegarias á las vuestras, para que sea comun la alegría de aquellos de quienes es comun la causa, y para que, aseguradas vuestras prerogativas, tengamos el gozo de ver confirmada tambien nuestra autoridad sobre los pueblos.

»Roma, en la fiesta de San Pedro Mártir, 1870.»

El Concilio ha aceptado ya el *schema* del *Pequeño Catecismo*.

AMÉRICA.

La insurreccion en Cuba.—Con fecha 6 del presente espidió el segundo cabo de la Habana el siguiente despacho telegráfico:

«Señores ministros de Guerra y Ultramar.—Ayer cayó prisionero Goicuria: será juzgado en la Habana. Operaciones siguen bien. Rebeldes dispersados. Muchas familias presentadas. Un oficial de Marina conducia prisionero, que ha sido capturado en Guayabo por dos soldados Isabel la Católica.—*Carbó*.»

La importancia de este telégrama está en que de él resulta que ha fracasado una espedicion que, dirigida por el desgraciado Goicuria citado, trataba de desembarcar en el departamento Occidental, donde hubiera sido lamentable que prendiera el fuego de la insurreccion, casi estinguido ya en el Oriental.

El 9 envió este otro:

«El jefe insurrecto Goicuria ha sido ejecutado hoy á las ocho de la mañana en garrote vil.

»Ha reinado el orden mas perfecto.

»Asistieron á la ejecucion mas de sesenta mil espectadores.—El segundo cabo, *Carbó*.»

Los periódicos anglo-americanos publicaron los siguientes despachos, que hemos recibido por la via de Nueva-Yorck:

«Habana 19 de abril.—Hoy fueron arrestados al desembarcar los cubanos que venian de Nueva-Orleans.

»Los periódicos de la Habana dicen, bajo la autoridad del secretario del capitan general, que los insurgentes no reconocen ya á Céspedes, y que han ofrecido la presidencia á Fortuno.

»Cinco cubanos distinguidos, de Puerto-Príncipe, han dirigido un largo manifiesto á los insurrectos que están en el campo, aconsejándoles que rindan las armas.

»En Managua, caserío á veinte millas de la Habana, se reunió mucha gente, porque se dijo que la Virgen se habia aparecido á dos muchachas. El gobernador fue allá, descubrió que todo era falso, y mandó dispersar la gente que se habia reunido allí.

»El vapor americano *Severn* salió para Santiago de Cuba á fin de averiguar el ultraje cometido con el señor Philips, cónsul americano en aquel puerto.

»Se espera que toque en la Habana antes de dirigirse al Norte el buque acorazado *Dictador*.

«Habana 20.—El conde de Valmaseda publicó dos proclamas anunciando la entrada de los rebeldes, al mando de Modesto Diaz, en la jurisdiccion de Bayamo, despues de un encuentro.

»En Cauto Abajo los insurgentes atacaron, tomaron y quemaron la capitanía del Horno, despues de una lucha encarnizada, en la cual se dice que murieron ochenta y cinco voluntarios y cuarenta insurgentes, escapando milagrosamente los heridos españoles.

»Seis batallones españoles van en persecucion de los insurgentes, para impedirles que se metan en la sierra.

»Otro cuerpo de insurgentes opera de este lado del Cauto.

»Hoy llegó aquí el *Missouri*, procedente de Nueva-Yorck.

»La suscripcion en favor de la familia de Greenwald asciende á 6,500 pesos.»

PARTE OFICIAL DE LA GAZETA.

MES DE MAYO DE 1870.

Dia 5. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican varios decretos, por los cuales se jubila á D. Antonio del Rio y Cuesta, magistrado electo de la Audiencia de Oviedo; se traslada al presidente de Sala de la de Búrgos, D. José Zahona, á igual plaza en la de Valladolid; al de la de Valencia, D. Joaquín María Casaldueiro, á Búrgos; al de la de Mallorca, D. Modesto Fuster, á Valencia; se promueve á presidente de Sala de Mallorca á D. Francisco Torrecilla de Robles, magistrado de la misma Audiencia; id. id. de Canarias á D. Felipe Viñas, magistrado de la de Granada; id. id. de la Coruña á don Lucas Morales, magistrado de la de Zaragoza; se traslada al magistrado de la Audiencia de Mallorca, D. Manuel Angel Gonzalez, á igual plaza en Barcelona; al que lo es de Valladolid, D. José Perez Jimenez, á la de Granada; al que lo es de la de Albacete, D. Eugenio Miranda, á la de Valladolid, y se concede traslacion al que lo es de Búrgos, D. Manuel Cornejo Sainz, á la de Zaragoza.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto nombrando consejero de la Sala de gobierno del Consejo supremo de la Guerra al mariscal de campo D. Pedro Paupillon y Molina.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto convocando á los colegios electorales de las circunscripciones de Salamanca (una vacante), Ecija (otra vacante) y Alcalá de Henares (dos vacantes), para que procedan á la eleccion parcial de diputados á Cortes. Las elecciones darán principio el dia 26 del actual, y continuarán en los tres siguientes. El segundo escrutinio se verificará el dia 1.º de junio próximo, y el tercero ó general el 9 del mismo mes.

Dia 6. No contiene disposicion alguna de interes general.

Dia 7. Por el ministerio de la Gobernacion se publican los decretos admitiendo la dimision que ha presentado D. Manuel Arriola del cargo de gobernador de Valencia, y nombrando en su lugar al diputado D. Ricardo Martinez Perez.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican varios decretos, jubilando á D. José de la Cartera, magistrado de la Audiencia de la Coruña, y á D. Antonio Godínez y Zea, de la de Sevilla; nombrando presidente de Sala de la de Búrgos á D. José María Bartelo y Cancio, y magistrados de la de Albacete á D. Lino Duarte y Soto y D. Julian María Pardo; trasladando al magistrado de la Audiencia de Sevilla, D. José García Henaiz, á igual plaza en la de Búrgos; nombrando magistrados de la de

Búrgos á D. José María Payueta y D. Manuel Fernandez Bastos; de la de Cáceres, á D. Andrés Rodríguez; de la de la Coruña, á D. Manuel Otero y D. Joaquin Perez Comoto; de la de Mallorca, á D. Pedro Martin Losantos y D. Pedro Zabala y Mora; de la de Oviedo, á D. Daniel Rodríguez, y de la de Sevilla á D. Manuel del Olmo y Ayala y á D. Juan Chinchilla.

—Por el mismo ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto admitiendo la dimision del cargo de individuo del tribunal de exámen y censura para las oposiciones á las plazas de auxiliares del registro de la propiedad que ha presentado D. Antonio Ramos Calderon, y se nombra para sustituirle á D. Rómulo Moragas.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto convocando á los colegios electorales de la circunscripcion de Albacete para que procedan á la eleccion parcial de un diputado á Cortes. La eleccion dará principio el dia 2 de junio próximo, y continuará en los tres siguientes. El segundo escrutinio se verificará el dia 8, y el tercero, ó general, el 16 del mismo mes.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto marcando cuál ha de ser el uniforme de todos los oficiales generales, desde capitan general á brigadier inclusive. (Se continuará.)

Teníamos dispuesto dar hoy á nuestros suscritores el índice y la cubierta del tomo II de la Revista; pero en atencion á los deseos manifestados por muchos de nuestros favorecedores de recibir un nuevo pliego de *Los liberales sin máscara*, repartimos hoy las diez y seis páginas correspondientes de esta obra, y dejamos la cubierta y el índice para el número inmediato.

Habiéndose agotado ya todos los ejemplares del *Diario cristiano* que enviábamos gratis á los suscritores que abonasen un año adelantado, lo hacemos saber, á fin de que los que en lo sucesivo se hallen en este caso elijan el regalo entre los demas que tenemos ofrecidos.

Tambien debemos advertir que habiéndose prohibido recientemente por la direccion de comunicaciones la admision por el correo de fotografías y litografías sino franqueándolas al precio de las cartas, lo cual grava extraordinariamente los intereses de esta empresa, rogamos á los señores suscritores que opten por el regalo de retratos, tengan la bondad de nombrar persona de su confianza que se encargue de recogerlos en esta administracion, ó manifestar el conducto por donde quieren que se les remitan, si no prefieren enviarnos en sellos el coste del franqueo, á razon de medio real por cada retrato, en cuyo caso les haríamos la remesa bajo el sobre de una carta.

OPÚSCULOS DE PROPAGANDA CATÓLICA, del Dr. D. R. O y J.:

Preservativo contra el protestantismo, á 4 cuartos; docena, 5 rs.
Vindication de María Santísima, á 7 cuartos; docena, 8 rs.
El Mentor de la Niñez, con fábulas y viñetas, á 4 rs. ejemplar.
Origen, combates y triunfos del Pontificado, á 3 rs. ejemplar.
Hoja volante A LA JUVENTUD, á 2 cuartos; 25 ejemplares, 4 reales; fuera, 4 y medio.

SERENA.—RECUERDO DE HISTORIA Y DE FILOSOFÍA cristiana, por el Illmo. Sr. D. Adolfo de Castro.—Este tratado de filosofía de San Ambrosio, mezclada en la novelesca historia de una española célebre, que tanto brilló en Roma en la abolicion del gentilismo y la caída del imperio, cuando la invasion de los godos, se halla de venta, al precio de DIEZ REALES, en las librerías de D. Leocadio Lopez y D. Miguel Olamendi, en Madrid, y en la de los Sres. Verdugo y Compañía, en Cádiz.

Hállanse de venta en los mismos establecimientos las obras de dicho autor, tituladas: *La Libertad por la Fe*, *Ernesto Renan ante la erudicion sagrada y profana*, y las *Vidas de Niños célebres*.

MIS DIFICULTADES.—NÚM. 9.º—NO TENGO GANA DE *confesarme*, por el Rdo. P. Damas, de la Compañía de Jesus.—Se vende en la Biblioteca de la Propaganda Católica de Palencia, á 6 rs. docena y 44 rs. el ciento, franco el porte.

MADRID, 1870.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.